



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-064-2023

RELATIVA AL

"MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN A EQUIPOS DEL LABORATORIO ESTATAL
DE SALUD PÚBLICA".

A

V



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Glosario

- **ÁREA REQUERENTE/ÁREA USUARIA:** Laboratorio Estatal de Salud Pública.
- **BASES:** Documento que contiene las Reglas y Condiciones bajo las cuales se regirá el presente procedimiento de Licitación.
- **CONTRALORÍA:** Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **CONTRATO:** Acuerdo de voluntades para crear o transferir derechos y deberes, a través del cual se formalizan las Adquisiciones, Arrendamientos o Servicios.
- **COMISIÓN DE LICITACIÓN:** La Comisión designada por la Dirección Administrativa para hacerse cargo del desarrollo del presente procedimiento de Licitación.
- **CONVOCANTE:** SESVER.
- **DIRECCIÓN JURÍDICA:** Dirección Jurídica de SESVER, encargada del apoyo para el estricto cumplimiento de la legalidad del procedimiento de Licitación.
- **LEY NÚMERO 539:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **LICITANTE:** La persona física o moral que participe en la presente Licitación.
- **O.I.C.:** Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado SESVER: Instancia revisora y coordinadora de la legalidad de la conducción del procedimiento de Licitación.
- **PRESTADOR DE SERVICIO:** La persona física o moral que haya sido contratada como resultado de la presente Licitación.
- **PROPIUESTA(S):** Documentación que contiene las Proposiciones Técnicas y Económicas del licitante(s), así como aquella distinta a éstas.
- **SEFIPLAN:** Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **SESVER:** Servicios de Salud de Veracruz





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por conducto de la Dirección Administrativa de Servicios de Salud de Veracruz; con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 cuarto párrafo de la Constitución Política de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 3, 38, 40 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave; 1, 2, 6 y 14 fracciones V, VI de la Ley N° 54 que crea el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud de Veracruz; 1 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 1 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 Bis, 186 y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 fracciones III, XXVI, XLIII, XLV, L, LIII Y LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz; 1, 10, 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 34, 39, 41, 42, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave; 1 fracciones III y IV de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 56 del Decreto número 461 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2023, publicado en la Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en el Núm. Ext. 518 de fecha 29 de diciembre de 2022, artículos 1, 2, 26 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave publicados en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz Núm. Extraordinario 060 de fecha 11 de febrero del 2019; 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial en fecha 13 de marzo del año 2012; Fe de Erratas al Acuerdo que modifica los artículos 25 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz publicada en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 062 de fecha 12 de febrero de 2020, así como la correspondiente al Acuerdo que modifica los artículos 31 y 32 primer párrafo de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención de Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz publicados en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 106 de fecha 16 de marzo de 2021, le formula una atenta y cordial invitación para participar en la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-064-2023**, relativa al **MANTENIMIENTO Y CALIBRACION A EQUIPOS DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA** por lo que deberá sujetarse a las siguientes:

B A S E S

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CONTRATACIÓN.

Punto 1.- El objeto de la presente licitación lo constituye la contratación del **MANTENIMIENTO Y CALIBRACION A EQUIPOS DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA**, solicitada por el Laboratorio Estatal de Salud Pública, conforme a las cantidades y características que se señalan en el **Anexo técnico y Fichas técnicas** que forma parte de las presentes bases.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

El procedimiento licitatorio cuenta con disponibilidad presupuestal otorgada por la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz, Dictamen de Suficiencia Presupuestal, así como con Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión en términos de los numerales 3, 7, 26 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 86 de fecha 13 de marzo del 2012 y artículo 26 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados mediante Gaceta Oficial del Estado no. Ext. 060 de fecha 11 de febrero de 2019, mediante las siguientes fuentes de financiamiento:

Oficio	Partida	Proceso	Fuente de financiamiento	Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP)	Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI)
SESVER/DA/SRF/3567/2023 FECHA 01/AGOSTO/2023	35701	21003	FASSA 2023	SSE/D-0236/2023 FECHA 25/ENERO/2023	211110030010000/000178CG /2023 FECHA 03/FEBRERO/2023

Punto 2.- Solo se admitirá una proposición por licitante, el o los interesados deberán participar en esta licitación **por uno, varios o el total de los renglones en concurso**, mismos que deberán sujetarse estrictamente a las especificaciones que se describen en el **Anexo técnico y Fichas técnicas** de las presentes bases.

En caso de que se presente una sola propuesta, se procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único, con fundamento en el artículo 58 de la **Ley Número 539**.

El o los licitantes que resulte adjudicado deberá estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones, fiscales, estatales y federales a la firma del contrato

Punto 3.- La adjudicación se otorgará por uno, varios o el total de los renglones en concurso solicitados en el Anexo técnico y Fichas técnicas, al o (los) licitante(s) que cumpla(n) con todos los requisitos establecidos en las presentes bases, con las especificaciones técnicas solicitadas de conformidad con el resultado de la evaluación técnica, económica y proponga las mejores condiciones para Servicios de Salud de Veracruz. Así mismo, se procederá de conformidad con lo previsto en los artículos 48, 50 y 56 Segundo Párrafo de la Ley Número 539, mismos que establecen:

Artículo 48.- El fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de la convocatoria y las bases respectivas, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega.

Artículo 50.- Cuando dos o más proposiciones en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos establecidos, el pedido o contrato se adjudicará en



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

partes proporcionales entre los licitantes que las hayan presentado; de no aceptarlo éstos, la comisión de licitación lo asignará mediante el procedimiento de insaculación".

Artículo 56.- (ADICIONADO, SEGUNDO PÁRRAFO; G.O. 29 DE NOVIEMBRE 2018) Los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado y en el municipio de que se trate, que se encuentren registrados en el padrón correspondiente de los entes públicos, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que el de las cotizaciones foráneas.

Punto 4.- Para este procedimiento no será necesario la presentación de muestras.

Punto 5.- Los servicios de mantenimiento se prestarán del **29 al 31 de diciembre del 2023**, en concordancia con lo establecido en las **Fichas Técnicas**, para lo cual el licitante que resulte adjudicado deberá coordinarse con el **Laboratorio Estatal de Salud Pública**.

El o los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación deberán garantizar los servicios de acuerdo a los plazos **establecidos en las fichas técnicas**, contados a partir de la fecha de su realización. **Dicha garantía deberá contemplar cualquier defecto en la reparación, calibración, composición, vicios ocultos en los materiales utilizados o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas** y en caso de hacer efectiva esta garantía, el licitante que resulte adjudicado deberá realizar nuevamente la reparación y/o calibración de los equipos, en un plazo no mayor de 10 días hábiles, posteriores a la notificación que por escrito le haga el personal del **Laboratorio Estatal de Salud Pública**.

El prestador del servicio que no cumpla en tiempo y forma con la fecha de prestación del servicio en el plazo estipulado, será sancionado de conformidad con lo señalado en los artículos 73, 74 y 75 de la **Ley Número 539**. Debiendo efectuar los trabajos en las instalaciones del **Laboratorio Estatal de Salud Pública**, ubicado en Eucaliptos S/N Mza. Izc. Fraccionamiento Framboyanes Cd. Industrial Bruno Pagliai, C.P. 91697. Veracruz, Ver; en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, ejecutando el servicio a entera satisfacción del área.

El licitante (s) ganador (es) deberá (n) garantizar un buen servicio de mantenimiento, debiendo contar con el personal profesional y técnico especializado en el ramo y suficiente para la ejecución y operación, los cuales deberán presentarse con identificación visible de la empresa; así mismo suministrará si es el caso, refacciones nuevas y originales, garantizando la calidad de las mismas, las cuales no deberán ser remanufacturadas ni usadas, de acuerdo a las especificaciones señaladas en las fichas técnicas.

Punto 6.- El (los) licitante(s) deberá(n) **sostener sus precios**, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, desde el momento del acto de apertura técnica y económica,



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

hasta la firma del contrato y su ampliación si la hubiera. En la presente licitación no se otorgarán anticipos.

Punto 7.- Atención a reportes: Al momento de haber concluido los mantenimientos a los equipos del **Laboratorio Estatal de Salud Pública**, el (los) licitante (s) a quien (es) se le (s) adjudique (n) el (los) contrato (s) derivado (s) de la presente licitación, deberá (n) proporcionar un escrito en el que indique el domicilio en el que podrá recibir las notificaciones, en caso de que se presente algún desperfecto dentro del periodo de garantía en los equipos en los que haya realizado el mantenimiento, además teléfono, fax y correo electrónico.

El licitante que resulte adjudicado, deberá atender los reportes por fallas en el mantenimiento realizado, dentro de un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes y comprometerse a solucionar la problemática reportada en un plazo no mayor de 10 días hábiles, por lo que deberá tener la capacidad técnica, humana y de estructura zonificada, para atender este requerimiento.

Punto 8. El pago de los servicios se hará en moneda nacional, mediante transferencia electrónica por mensualidades vencidas en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la presentación de la factura debidamente validada por los servicios efectivamente prestados en el mes inmediato anterior a entera satisfacción de SESVER, previa validación del **Área de Mantenimiento del Laboratorio Estatal de Salud Pública** (respaldado con **acta entrega-recepción de los trabajos firmada por el director y/o administrador y/o jefe de mantenimiento**).

El comprobante fiscal que se expida con motivo de la presente contratación deberá ser presentado, en la Subdirección de Recursos Financieros ubicada en la calle Soconusco número 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz; de lunes a viernes de 09:00-14:00 y contener los datos siguientes:

A nombre de:	SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
Domicilio fiscal:	SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER.
R.F.C:	SSV-970307-2Q5

La factura deberá contener los requisitos fiscales señalados en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación aplicable en los Estados Unidos Mexicanos en la que indiquen; la descripción de los servicios, cantidad, Unidad de medida, precio unitario, y precio total de los servicios, así como el número de contrato que ampara los mismos.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Punto 9.- - El pago de seguros, traslados, fletes de las refacciones, herramientas y equipo necesario para las maniobras del servicio, correrá por cuenta del licitante adjudicado. Todos los costos que erogue el licitante en la preparación y presentación de su propuesta serán totalmente a su cargo, liberando a Servicios de Salud de Veracruz de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la presente licitación.

Punto 10.- Las infracciones en que incurra el licitante por derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos a nivel nacional o internacional, son responsabilidad del mismo, liberando a Servicios de Salud de Veracruz de cualquier obligación ya sea de carácter civil, mercantil, penal o administrativa.

DESIGNACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN QUE TENDRÁ A CARGO EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

Punto 11.- La apertura y evaluación de las proposiciones correrá a cargo de la Comisión de Licitación designada por el **Director Administrativo de SESVER**, integrada por la **persona Titular de la Subdirección de Recursos Materiales**, quien la presidirá, la persona **Titular del Departamento de Adquisiciones**, el **Cotizador** encargado del proceso licitatorio, un representante de la **Dirección Jurídica** y un representante del **Laboratorio Estatal de Salud Pública**, como área requirente, todos ellos servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz. Ésta comisión será la única autoridad facultada para aceptar o desechar las propuestas presentadas durante el acto de recepción y apertura de propuestas, en los términos que establecen los artículos 2º fracción III, 7 y 43 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

No formará parte de dicha comisión, pero invariablemente se contará con la participación de la titular o representante (s) del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz de acuerdo a lo previsto en los artículos 2º fracción XII y 58 de la Ley Número 539, en virtud de ser el encargado de promover, evaluar y fortalecer el funcionamiento del control interno en los Entes Públicos.

Servicios de Salud de Veracruz a través de la comisión de licitación y en apego a las bases y normatividad vigente aplicable, valorarán el cumplimiento de cada uno de los licitantes sobre las especificaciones solicitadas en cuanto a características y calidad del servicio a contratar.

Punto 12.- La Comisión de Licitación, tendrá amplias facultades para aplicar las presentes bases y las disposiciones legales aplicables a este proceso de licitación.

Punto 13.- Para los efectos anteriormente mencionados, el domicilio de la Comisión de Licitación será en el Departamento de Adquisiciones de la convocante, ubicado en Soconusco N° 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad, con horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, con teléfono (228) 842 3000, extensión 3491 o 3506, correo electrónico: adquisiciones@ssaver.gob.mx únicamente para efectos de información.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA.

Punto 14.- El procedimiento de la presente licitación simplificada, se guiará conforme a lo establecido en los artículos 43, 56, 57 y 58 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Punto 15.- Será requisito indispensable para participar en la presente licitación ser invitado por escrito por Servicios de Salud de Veracruz.

INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS

Punto 16.- Las propuestas que presentarán los licitantes, serán técnicas y económicas las cuales contendrán los datos que a continuación se indican, debiéndose elaborar específicamente para la licitación de referencia, de la siguiente forma:

- I. Los documentos que integren las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en el orden abajo señalado, en papel original membretado de la empresa, incluyendo todos los documentos que generen los proveedores, respaldo de sus proposiciones (si es el caso), y deberán contar todos y cada uno de los documentos, así como los sobres que los contengan **firma autógrafa del licitante o de su representante legal; (El incumplimiento este requisito, será motivo de descalificación)**. No deben contener tachaduras o enmendaduras. La información incluida en las propuestas, deberá ser en idioma español y totalmente en moneda nacional (pesos mexicanos).
- II. Las ofertas técnicas y económicas deberán presentarse por separado en sobres cerrados, firmados por el licitante o por su representante legal, de manera que los hagan inviolables, debidamente identificados como **propuestas técnicas** y **propuestas económicas** debiendo contener el nombre de la persona física o de la persona moral participante. **El incumpliendo de este requisito será motivo de descalificación**
- III. La documentación que integren por separado las **propuestas técnicas y económicas** deberán respetar el orden señalado utilizando separadores y foliando el total de las hojas que la integran, por ejemplo: 1 de 50, 2 de 50, 3 de 50 y así sucesivamente.
- IV. No deberán incluirse aspectos de la propuesta técnica en la económica y viceversa, **la inobservancia a dicha petición será motivo de descalificación**.
- V. Dentro del sobre de la **PROPIUESTA TÉCNICA** deberá incluirse:

Documento 1. Fotocopia legible de **identificación oficial vigente con fotografía** del licitante o de su representante legal.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

- Documento 2.** Copia simple legible y en tamaño proporcional al original del **acta constitutiva**, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como la última modificación. El objeto social de la persona deberá estar relacionado con los bienes objeto de la licitación. Asimismo, **copia del Poder Notarial del Representante Legal** inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en caso de ser Persona Moral o fotocopia legible de **acta de nacimiento** en caso de ser Persona Física.
- Documento 3.** Fotocopia legible de **Constancia de Situación Fiscal** del licitante, que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida, en la cual se mencione que la actividad preponderante de la empresa, es del giro del servicio que se solicita para la presente licitación.
- Documento 4.** Toda la información técnica que indique las especificaciones y características de los servicios de acuerdo a los renglones en los que participe, teniendo que ser elaboradas en hojas membretadas de la empresa conforme al **Anexo Nº 1**, debiendo adjuntar a este formato, los instructivos, fichas técnicas, catálogos o folletos, debiendo referenciar el renglón, todo en idioma español, que permita evaluar técnicamente los bienes ofertados. **El Anexo Nº 1 debe ser presentado en forma Impresa y en USB o CD. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).**
- Documento 5.** Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representado, las proposiciones correspondientes, mismo que deberá redactarse conforme al **Anexo Nº 2**.
- En caso de que comparezca persona distinta al representante legal de la persona moral o de la persona física licitante a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, presentar carta poder simple en **original** y fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional) para participar en dicho acto.
- Documento 6.** Carta en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce y acepta los procedimientos establecidos en la **Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Ignacio de la Llave**. Así mismo, que conoce las bases de la presente licitación, aceptando todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas, anexo técnico y fichas técnicas. **Anexo Nº3**.
- Documento 7.** Escrito bajo protesta de decir verdad **que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes**



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al **Anexo N°4.**

Documento 8. Carta en papel membretado del licitante, en el cual deberá manifestar bajo protesta de decir verdad, que, en caso de resultar adjudicado, deberá de garantizar los servicios de acuerdo a los plazos establecidos en las **Fichas Técnicas**, contados a partir de la fecha de su realización. Dicha garantía deberá contemplar cualquier defecto en la reparación, calibración, composición, vicios ocultos en los materiales utilizados o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas y en caso de hacer efectiva esta garantía, se comprometerá a realizar nuevamente la reparación y/o calibración de los equipos, en un plazo **no mayor de 10 días hábiles**, posteriores a la notificación que por escrito le haga el personal del **Laboratorio Estatal de Salud Pública. Anexo N°5.**

Documento 9. Escrito en hoja membretada donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que, en caso de ser licitante adjudicado cubrirá **todos los gastos que se generen por pagos de seguros, traslados, fletes de las refacciones, herramientas y equipo necesario para las maniobras del servicio, así como todos los gastos que erogue el licitante en la preparación y presentación de su propuesta, correrá por su cuenta**, liberando a Servicios de Salud de Veracruz de la obligación de reintegrarlos, conforme al **Anexo N°6.**

Documento 10. Carta compromiso donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales**, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del estado de Veracruz; la que deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del contrato, conforme al **Anexo N° 7**, lo anterior de conformidad con el artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Tratándose de Licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales en la cual se plasme que se encuentra debidamente inscrito y no causa obligaciones fiscales en materia estatal en el Registro Estatal de Contribuyentes que controla la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, emitida por la Dirección General de Recaudación.

Documento 11. Presentar **Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones fiscales por contribuciones federales**, emitida por el **SAT** (Servicio de Administración Tributaria), la que deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del contrato; en



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

observancia de **artículo 9 Bis** del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Documento 12. Escrito con sello de recibido del **Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz**, mediante el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el Servicio Público o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés.

En caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad en **estricto apego** a lo establecido por el artículo **25 fracciones III, IV y V de la Ley número 539** de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al **Anexo No 8**.

Documento 13. Carta compromiso en formato libre donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a atender los reportes por fallas en el mantenimiento recibido, dentro de un horario de **09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes** y comprometerse a solucionar la problemática reportada en un plazo no **mayor de 10 días hábiles** contados a partir de la recepción de la notificación, debiendo proporcionar números telefónicos de contacto del servicio técnico.

Documento 14. Carta compromiso en formato libre donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, en la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-064-2023**, relativa al **mantenimiento y calibración a equipos del Laboratorio Estatal de Salud Pública**, suministrará si es el caso, refacciones nuevas, originales garantizando la calidad de las mismas, las cuales no deberán ser remanufacturadas ni usadas de acuerdo a las especificaciones señaladas en las fichas técnicas.

Documento 15. Escrito en hoja membretada donde indique bajo protesta de decir verdad, la **dirección de la empresa, teléfono, y correo electrónico donde podrán oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitudes de informes o documentos, y en su caso, las resoluciones administrativas derivadas del presente proceso licitatorio, así como las derivadas del contrato para el caso de resultar adjudicado**; lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos 2 fracciones II y III, 37 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **Anexo N° 9.**



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

En el supuesto de que, durante la vigencia del contrato, cambie el domicilio, correo electrónico y teléfono, mencionado anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la **Dirección Administrativa** de estos Servicios de Salud de Veracruz.

- Documento 16.** Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado **libera de toda responsabilidad civil, penal, laboral, fiscal, administrativa o de cualquier otra índole que se pudiera interponer en contra de Servicios de Salud de Veracruz por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante la prestación del servicio**, conforme al **Anexo N° 10**.
- Documento 17.** Carta compromiso en formato libre donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, realizará la prestación de los servicios de acuerdo a los **puntos 6, 8 y Fichas Técnicas** de las presentes bases, del **29 al 31 de diciembre del 2023**.
- Documento 18.** **Carta de integridad, en formato libre en la que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o por interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas**, para que los servidores públicos del organismo, induzcan o alteren las evaluaciones de sus propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.
- Documento 19.** Escrito libre en hoja membretada del participante en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad de conocer el Aviso de Privacidad para la Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en la **Ley No. 316** de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la **Ley 875** de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz y el Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz.
- Documento 20.** Carta compromiso en formato libre donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que cumple y conoce el contenido y fuerza legal del Artículo 15 de la **Ley Federal del Trabajo**.
- Documento 21.** Carta compromiso en formato libre donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que de resultar adjudicado sostendrá sus precios aún en caso de **errores aritméticos y de otra naturaleza**, a partir de la Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, durante la vigencia del Contrato y ampliación del mismo si existiera, así como mantener en estricta confidencialidad toda la información derivada del presente procedimiento.

Página 12 de 81



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Documento 22. Carta compromiso en formato libre donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, en la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-064-2023**, relativa al **mantenimiento y calibración a equipos del Laboratorio Estatal de Salud Pública**, cuenta con los recursos humanos, técnicos y financieros suficientes para cumplir en tiempo y forma con la prestación del servicio objeto de la presente licitación.

Documento 23. Los licitantes deberán **presentar copia fotostática de dos contratos suscritos con cualquier entidad o dependencia pública o privada, por la prestación de servicios con características similares a las descritas en el Anexo Técnico y fichas técnicas** de las presentes bases, **es importante mencionar que será de acuerdo a los renglones en los que participe.**

Así mismo deberá adjuntar documentos que amparen la realización total de los servicios, conforme a dichos contratos (actas de entrega-recepción, facturas y/o notas de remisión debidamente con sellos y firmas correspondientes).

Documento 24. Deberá presentar plantilla de personal, de cuando menos **dos técnicos**, así como documento y/o cartas de recomendación que avalen su experiencia **de acuerdo a los renglones en los que participe.**

Documento 25. **Último pago provisional de la Declaración mensual obligatoria del Impuesto Sobre la Renta, ante el Sistema de Administración Tributaria** del mes inmediato anterior.

Documento 26. Escrito libre bajo protesta de decir verdad que acepta que la convocante (Personal de Servicios de Salud de Veracruz), **podrá realizar visitas a sus instalaciones** previo a la emisión del fallo, en la cual especificará Dirección, teléfono, nombre del responsable de atender la visita, horario y días de atención, así como brindar todas las facilidades necesarias.

Documento 27. Escrito libre en hoja membretada donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que su domicilio coincide con el de la **Constancia de Situación Fiscal** presentada, el cual deberá acompañar de un **reporte fotográfico reciente**, en el cual se advierta la fachada e interior y numero exterior del domicilio.

Documento 28. Escrito libre en el que el licitante se comprometa bajo protesta de decir verdad a cumplir con los documentos impresos solicitados en el **punto 34** de las presentes bases.

"Nota importante": La propuesta técnica Anexo N°. 1 deberá entregarse en forma impresa y en archivo electrónico (USB o DVD), en formato excel, letra verdana, tamaño N°. 10, sin celdas combinadas, debiendo verificar que no contenga virus. En caso de existir diferencia entre el archivo en electrónico y lo impreso, se dará preferencia a este último. La



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

entrega del archivo electrónico será de manera **obligatoria**, por lo cual **su incumplimiento será motivo de descalificación.**

VI.- Dentro del sobre de la **PROPIUESTA ECONÓMICA** deberá incluirse:

Documento 1. Documento en el que deberá señalar en forma detallada conforme al **Anexo N° 11**, la siguiente información:

- a) No. Renglón,
- b) Descripción Del Mantenimiento,
- c) Cantidad de servicios,
- d) Precio unitario,
- e) Importe, sin I.V.A,
- f) El importe total, desglosando el importe del impuesto al valor agregado (si es el caso),
- g) En su caso, los descuentos que ofrezca.

Documento 2. Documento en el que deberá estipular de manera clara y precisa conforme al **Anexo N° 12**, la siguiente información:

- a) Forma de prestación del servicio,
- b) Periodo de prestación del servicio,
- c) Descripción de la forma de pago,
- d) Describir el plazo de sostenimiento de los precios, y
- e) De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente.

Documento 3. Escrito donde manifiesta su consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-064-2023**, relativa al **MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN A EQUIPOS DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA**, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencias Bancarias Electrónicas **Anexo N° 13**.

Documento 4. Carta en papel membretado y bajo protesta de decir verdad que se compromete en caso de ser proveedor adjudicado a presentar la fianza solicitada en el **punto 36** de las presentes bases, **Anexo N° 14**.

"Nota importante": La propuesta económica Anexo No. 11 deberá entregarse en forma impresa y en archivo electrónico (USB o DVD), en formato excel, letra verdana, tamaño No. 10, sin celdas combinadas, debiendo verificar que no contenga virus. En caso de existir diferencia entre el archivo en electrónico y lo impreso, se dará preferencia a este último. La entrega del archivo electrónico será de manera **obligatoria**, por lo cual **su incumplimiento será motivo de descalificación.**



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Punto 17.- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo de conformidad con lo que establece el artículo 43 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, "con o sin la presencia de los licitantes".

En atención a lo expuesto, dicho acto se realizará en una sola etapa, así mismo, los licitantes deberán registrarse y hacer entrega de sus sobres con sus propuestas técnicas y económicas, en el lapso de las **09:00 a las 09:45 horas** del día **27 de diciembre de 2023**, o bien, enviarse a través del servicio de mensajería postal o de mensajería certificada, de conformidad con los artículos 32 y 39 fracción IX de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y recibirse previo al inicio del acto de presentación y apertura de propuestas, en el **Departamento de Adquisiciones de SESVER**, sito en Soconusco 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta ciudad de Xalapa, Veracruz; cuando los licitantes no vayan a estar presentes en dicho acto, deberán adjuntar un acuse para ser sellado de recibido, en el entendido de que toda propuesta que llegue extemporánea a la fecha y hora del acto de apertura no será admitida.

Punto 18.- El acto de **presentación y apertura de proposiciones**, se llevará a cabo el día **27 de diciembre de 2023** a las **09:45 horas**, en la **Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de SESVER**, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, en esta ciudad de Xalapa, Veracruz. No se aceptará que un representante o apoderado legal, participe con dos o más empresas.

Punto 19.- Iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el ingreso de propuesta alguna, así mismo, no se podrán anexar documentos o hacer correcciones a las propuestas presentadas.

Punto 20.- Se llevará a cabo la presentación y apertura de los sobres que contengan las proposiciones técnicas de los licitantes, **descalificando aquellas** que hubieren omitido algún requisito o documento solicitado en estas bases, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 fracción I de la Ley Número 539 de Adquisiciones.

Punto 21.- Los licitantes descalificados podrán permanecer en el aula durante el resto del evento, solo en calidad de observadores debiendo abstenerse de intervenir o interrumpir el desarrollo del evento.

Punto 22.- El resultado de la presentación y apertura de las proposiciones técnicas se hará constar en acta circunstanciada, en la que se precisen las proposiciones técnicas aceptadas, asentando las razones para su valoración, y aquellas que fueron descalificadas asentando las razones para su desechamiento.

Punto 23.- Terminada la etapa técnica, se procederá a la etapa económica, en la que solamente participarán los licitantes cuyas proposiciones técnicas hayan sido aceptadas.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Hecho lo anterior, la comisión de licitación abrirá los sobres que contengan las proposiciones económicas respectivas, procediéndose a la revisión de los documentos que la integran, a la lectura de su importe y a su registro en el acta correspondiente, para proceder con posterioridad a la elaboración de los cuadros comparativos con los importes totales ofertados.

Punto 24.- Los miembros de la comisión de licitación, así como los representantes del órgano interno de control, rubricarán todas las proposiciones presentadas, quedando los sobres bajo su custodia hasta la emisión del fallo; las ofertas recibidas deberán firmarse en las partes correspondientes a las especificaciones, aspectos económicos, tiempos y lugares de entrega. En el acta referida se harán constar las razones que llevaron a aceptar las proposiciones de mérito y en su caso aquellas por las que se desestimaron las demás.

Punto 25.- Se procederá al cierre del acta circunstanciada, misma que será firmada al margen y al calce, junto con las Proposiciones Técnicas y Económicas presentadas por la Comisión, el Representante del OIC y todos los participantes. En caso de que alguien se rehúse a firmar, se hará constar su negativa, pudiendo expresar las razones que tuviere para ello. La omisión de la firma por parte de alguno de ellos, no invalidará su contenido y efectos.

Al término de este evento, de conformidad con lo previsto en el artículo 43, fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se turnará al **LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA**, como área requirente, los expedientes con las propuestas técnicas de los licitantes que no se descalificaron, quienes serán los responsables de realizar la evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y de la emisión del **dictamen técnico** respectivo.

Punto 26.- Los **sobres** que contengan las proposiciones económicas correspondientes a las técnicas que fueron descalificadas, permanecerán cerrados bajo custodia de la comisión de licitación, los cuales les serán devueltos a los licitantes **5 días hábiles** posteriores contados a partir de la fecha en que se dé la emisión del fallo de la presente licitación, previa solicitud por escrito por parte del licitante; dicho **sobre** se devolverá sin abrir. De no recibirse la solicitud de devolución cumplido el plazo señalado, quedarán bajo resguardo del Departamento de Adquisiciones.

ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO

Punto 27.- La comisión de licitación, con base en el análisis comparativo de las propuestas y en su propio presupuesto, elaborará un **dictamen técnico-económico**, en el que se harán constar las propuestas admitidas y las descalificadas; asimismo, expresará cuál de los participantes reúne las mejores condiciones en cuanto a calidad, rendimiento, precio, financiamiento, oportunidad, tiempo de entrega, servicios, garantías y demás estipulaciones favorables a Servicios de Salud de Veracruz, indicando también las razones y causas por las que en su caso, se descalifique a uno o varios de los licitantes. Asimismo, se señalarán los lugares que correspondan a los participantes de acuerdo al monto de sus propuestas.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Para la presente licitación el área responsable de verificar la correcta prestación del servicio y la información técnica solicitada en las presentes bases, de las fichas técnicas y de la evaluación de las proposiciones técnicas que se reciban y emitir el dictamen técnico respectivo de conformidad en lo dispuesto en el artículo 43 fracción VII de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es el **Laboratorio Estatal de Salud Pública**, quien entregará el dictamen técnico cualitativo dirigido a la Subdirección de Recursos Materiales, manifestando el resultado de su revisión y el área responsable de la contratación será el Departamento de Adquisiciones de **SESVER**.

Punto 28.- El dictamen técnico-económico se hará por escrito y contendrá los puntos resolutivos expresando de manera resumida, clara y concreta en favor de quién se debe pronunciar el fallo para celebrar el contrato de la presente licitación.

Punto 29.- Servicios de Salud de Veracruz, preferirá los servicios de tecnología y calidad superior a las mínimas requeridas, aun cuando exista un diferencial no mayor al diez por ciento entre la oferta de mejor calidad y la cotización inmediata inferior calificada siempre que con ello no rebase la disponibilidad presupuestal.

Punto 30.- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como las proposiciones presentadas por los concursantes podrán ser negociadas.

DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.

Punto 31.- Se descalificará a los participantes que incurran en alguno (s) de los siguientes supuestos:

1. No firmen de manera autógrafa todas y cada una de las hojas que integran las propuestas técnicas y económicas, respectivamente, incluyendo los sobres que las contengan;
2. Presenten en un solo sobre, la propuesta técnica y económica;
3. Presenten cualquier tipo de información económica en la propuesta técnica o viceversa;
4. Omitan información, anexos o documentos requeridos en las bases para integrar la propuesta técnica y económica;
5. Cuando se compruebe que algún proveedor ha acordado con otro u otros a elevar los precios del servicio; y,
6. No cumplan con cualquiera de los requisitos exigidos por las presentes bases con excepción del Punto 16 fracción III del orden de las propuestas técnicas y económicas, el cual es únicamente de control para una mejor conducción del evento; así como de los índices de las propuestas técnicas y económicas.

Punto 32.- Queda prohibido a los participantes concertar posturas entre sí, de conformidad a lo que establece el artículo 46 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Llave; así mismo, no podrán establecer cualquier contacto con algún o algunos de los miembros de la comisión de la presente licitación, para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de sus propuestas, esto último entendido desde el momento de la apertura de propuestas y hasta la notificación del fallo correspondiente. La violación a lo anterior, dará motivo a su descalificación.

ELABORACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

Punto 33.- Elaborado el **dictamen técnico y económico** correspondiente, se notificará por escrito el fallo de la licitación a más tardar el día **28 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas**, en el Departamento de Adquisiciones de SESVER, ubicado en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130 en Xalapa Ver., el cual se dará a conocer como lo establecen los artículos 44, 48, 51 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el apercibimiento para el o los proveedores que resulten adjudicados, que de no comparecer a suscribir el contrato respectivo, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, se procederá a celebrarlo con el licitante que haya presentado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones vigente en el estado.

El fallo de la licitación, si no es posible emitirlo en el acto de recepción y apertura de proposiciones, se notificará en un plazo máximo de tres días hábiles, con fundamento en el artículo 57 de la **ley Número 539** de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El fallo se notificará con fundamento en los artículos 44, 48 y 57 párrafo segundo de la ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por escrito y con acuse de recibido, pudiendo los licitantes o sus representantes legales recogerlo en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz. Se hará público de conformidad a lo establecido en la ley 875 de transparencia.

Una vez desahogado el fallo y previo a la suscripción del contrato, en términos de la Ley de Adquisiciones y demás disposiciones aplicables, se deberá recabar invariablemente la autorización de la Secretaría de Finanzas y Planeación, por conducto de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, quien revisará el cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados, atendiendo siempre a la normativa en materia financiera y a las disposiciones y medidas de suficiencia presupuestal.

Al efecto, la Secretaría emitirá el dictamen relativo, debidamente fundado y motivado, aprobando o rechazando la solicitud de que se trate. En tanto no se cumpla con esta disposición, la Secretaría no podrá autorizar ni ministrar los recursos públicos solicitados por el Ente Público.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Lo anterior, de conformidad a lo establecido por el artículo 31 de los Lineamientos Generales De Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz y Fe de Erratas al acuerdo que modifica los artículos 25 y 31 de dichos lineamientos, y acuerdo que modifica los artículos 31 y 32 primer párrafo de los citados lineamientos.

SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Punto 34.- El proveedor que resulte adjudicado en la licitación, deberá sujetarse a las condiciones que se mencionan en el contrato derivado, deberá comparecer en el Departamento de Adquisiciones, a más tardar el día **29 de diciembre de 2023**, en horario de 9:00 a 15:00 hrs. sito en Soconusco N° 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz.

Para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, el proveedor adjudicado deberá enviar a más tardar el día siguiente hábil a la notificación del fallo, los documentos digitalizados que se mencionan a continuación al correo de adquisiciones@ssaver.gob.mx, con la finalidad de elaborar el contrato, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copia certificada para su cotejo:

- **Identificación oficial vigente con fotografía** del licitante o de su representante legal.
- **Acta constitutiva de la empresa** con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, en su caso las modificaciones a la misma y poder notarial del representante legal, en caso de que el licitante sea persona moral.
- **Acta de nacimiento y CURP**, si el licitante es persona física.
- **Constancia de Situación Fiscal** del licitante, la que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida.
- **Comprobante de domicilio** del licitante como lo son (recibo de agua, recibo de luz, recibo de teléfono, con una antigüedad no mayor de 2 meses).
- Registro vigente del padrón de **proveedores de SEFIPLAN**
- **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones Estatales** (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).
Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar documentos emitidos por autoridad competente, que acredite que quedan exentos de presentar dicha constancia, por no tener obligaciones fiscales con el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales** (Emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).
- **Acuse (copia)** del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en los anexos.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

En caso de no presentar la documentación completa y en tiempo, se cancelará el contrato correspondiente, elaborando el acta circunstanciada para tal efecto y comunicándolo a la comisión de licitación, en ese caso, procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, de conformidad con el artículo 63 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El proveedor adjudicado deberá señalar un domicilio para oír y recibir notificaciones, indicando además teléfono y correo electrónico.

Punto 35.- El contrato lo firmará el Director Administrativo de éstos Servicios de Salud de Veracruz y el licitante ganador o el representante legal de éste en su caso.

Punto 36.- Con fundamento en lo que establece el artículo 64 fracción II de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos correspondientes, la calidad de los productos, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el licitante o licitantes que resulten adjudicados **deberán entregar dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del contrato correspondiente, póliza de fianza de cumplimiento** expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado, a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al **Anexo N°. 14.**

La fianza estará **vigente a partir de la fecha que la calce y durante doce meses** y deberá entregarse en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de SESVER, ubicada en soconusco número 31, colonia aguacatal de la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, en el horario de 9:00 a 14:00 horas. **El incumplimiento en la entrega de la póliza dentro del plazo establecido, será causa de rescisión del contrato.**

Al concluir las obligaciones garantizadas, deberá formalizarse **acta de Entrega-Recepción**, necesaria para acreditar el cumplimiento que permite la cancelación de la póliza de fianza de conformidad con los lineamientos generales para el otorgamiento, cancelación y efectividad, en su caso, de las pólizas de fianza que garanticen el cumplimiento de las obligaciones no fiscales y que se constituyan a favor del Gobierno del Estado de Veracruz, en actos y contratos administrativos que celebren las dependencias y entidades del poder ejecutivo del estado de Veracruz, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 040 de fecha viernes 27 de enero de 2023.

Punto 37.- Dentro de su presupuesto aprobado y disponible, "**SESVER**", bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá pactar convenios modificatorios o ampliaciones mediante



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

del contrato formalizado, siempre y cuando no represente más del 20% del monto total de la partida presupuestal que se amplíe y que "**EL PROVEEDOR**" sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente. Igual porcentaje se aplicará a las prórrogas que se hagan respecto de la vigencia de los contratos. La vigencia del contrato para las ampliaciones será de **6 meses posteriores a su suscripción** de acuerdo a lo previsto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Punto 38.- Con fundamento en los artículos 79, 80 y 81 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Servicios de Salud de Veracruz podrá rescindir administrativamente el contrato, en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del o los proveedores, así como revocarlos anticipadamente cuando concurren razones de interés público.

RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN DECLARACIÓN DEL CONCURSO DESIERTO

Punto 39.- Servicios de Salud de Veracruz, podrá declarar desierta la presente licitación simplificada con fundamento en el artículo 47 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en los siguientes casos:

- I. No haya licitantes;
- II. Se acredite de manera fehaciente, que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas;
- III. Los licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en las bases respectivas;
- IV. No lo permita el presupuesto;
- V. Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; y
- VI. Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

La declaración que haga Servicios de Salud de Veracruz, de considerar desierta la licitación simplificada, se comunicará por escrito a los participantes.

Punto 40.- Si se declara desierta la licitación simplificada, la institución podrá adjudicar el contrato directamente y en caso de que se presentara sólo una propuesta, la unidad procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 58 de la ley de la materia.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE LAS PARTIDAS EN CONCURSO

Punto 41.- Cuando concurran razones de interés público, de caso fortuito o de fuerza mayor Servicios de Salud de Veracruz, podrá proceder a la cancelación del concurso o la reducción de la cantidad del servicio a realizar, sin responsabilidad para Servicios de Salud de Veracruz haciéndolo del conocimiento de los participantes en forma oportuna.

EL RECURSO DE REVOCACIÓN

Punto 42.- Se hace del conocimiento de los participantes que los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de contratación podrán ser impugnados por el proveedor agraviado mediante recurso de revocación, mismo que se hará valer por escrito ante el Órgano de Control Interno; el término para interponer el recurso será de cinco días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación de los actos o resoluciones, el cual se substanciará conforme a lo estipulado en las leyes aplicables, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 82, 83 fracción I y 84 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en apego a lo dispuesto en el Título Cuarto del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DE LAS INFRACCIONES

Punto 43.- Los proveedores y licitantes, se conducirán de conformidad con la buena fe y prudencia debida, por lo que se entenderá que caerán en infracciones con base en el artículo 72 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los siguientes casos:

- I. Proporcionar al Ente Público información falsa o documentación alterada;
- II. Incumplir con los términos del contrato;
- III. Lesionar el interés público o la economía de los Entes Públicos;
- IV. Declararse en quiebra una vez formalizado el contrato;
- V. Realizar prácticas desleales para con el Ente Público o demás licitantes;
- VI. Injustificadamente y por causas que les sean imputables, no formalicen el contrato adjudicado por la convocante;
- VII. No sostener sus proposiciones técnicas y económicas presentadas en la licitación; y





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

- VIII. Las demás previstas por la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave u otros ordenamientos aplicables.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y LAS SANCIONES

Punto 44.- Con fundamento en los artículos y-62 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se aplicarán penas convencionales por mora y por incumplimiento total o parcial al o los participantes adjudicados en los siguientes supuestos:

- I. Cuando el participante ganador una vez celebrado el contrato se atrasé en la prestación de los servicios, se aplicará una pena convencional consistente en el importe correspondiente al cinco al millar del monto total de la prestación de los servicios no efectuados en el tiempo establecido, por cada día natural de atraso en la prestación del servicio, el cual será deducido directamente del importe total a pagar.

La suma de dichas penas convencionales no deberá de exceder del monto de la fianza de cumplimiento del contrato, en tal supuesto, se iniciará el proceso de rescisión del contrato y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.

- II. El pago quedará condicionado proporcionalmente al descuento que se aplique al licitante adjudicado, por concepto de pena convencional; en el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.
- III. Se hará efectiva la fianza de cumplimiento, cuando el licitante incurra en incumplimiento parcial o total en la prestación de los servicios conforme a las condiciones pactadas en el contrato.
- IV. De conformidad con lo que establecen los artículos 73, 74 y 75 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a los proveedores o licitantes que infrinjan esta ley se les aplicarán las sanciones siguientes:

"Artículo 73.-..."

I. Multa de cien a mil UMAs; y

II. Prohibición para participar en los procesos de licitación durante dos años.

Artículo 74.- Al proveedor que, en forma reiterada, infrinja las disposiciones de esta Ley, se le cancelará su registro de manera definitiva en el padrón de proveedores, haciéndolo

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

del conocimiento de los demás Entes Públicos, y debiéndose incorporar dicha información a la Plataforma Digital Nacional en el sistema correspondiente.

Artículo 75.- Las sanciones de prohibición general o cancelación definitiva serán sin perjuicio de las económicas que procedan.”

DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES

Punto 45.- En la presente licitación no habrá junta de aclaraciones; sin embargo, la comisión de licitación, podrá modificar o aclarar el contenido de estas bases hasta 24 horas antes del acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, debiendo dar aviso de las modificaciones a los invitados a participar en la presente licitación. Para realizar consultas a las bases, podrán dirigirse a las oficinas del Departamento de Adquisiciones de SESVER, ubicadas en Soconusco N° 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, de esta ciudad, con horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas, con teléfono (228) 842 3000 extensión 3491 y correo electrónico: adquisiciones@ssaver.gob.mx.

ATENTAMENTE

XALAPA, VER. A 22 DE DICIEMBRE DE 2023

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO TÉCNICO

Nº DE RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GARANTIA
1	S/C	ANALIZADOR DE IMÁGENES MANTENIMIENTO EN SITIO	SERVICIO	2	1 AÑO
2	S/C	CENTRIFUGA REFRIGERADA MANTENIMIENTO EN SITIO	SERVICIO	2	1 AÑO EN EL SERVICIO Y 1 AÑO EN VIGENCIA CALIBRACIÓN
3	S/C	ESPECTROFOTÓMETRO SMART MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN SITIO	SERVICIO	1	1 AÑO
4	S/C	EXTRACTORES STROBIC-DE-001 Y DE-002 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN SITIO	SERVICIO	2	1 AÑO
5	S/C	FILTRO EN PLACA CALIBRACIÓN	SERVICIO	2	1 AÑO EN VIGENCIA CALIBRACIÓN
6	S/C	LECTOR DE PLACA CALIBRACIÓN EN SITIO	SERVICIO	2	1 AÑO EN VIGENCIA CALIBRACIÓN
7	S/C	MARCO DE PESAS CALIBRACIÓN	SERVICIO	1	1 AÑO EN VIGENCIA CALIBRACIÓN
8	S/C	MICROPIPIETA MONOCANAL CALIBRACIÓN	SERVICIO	44	1 AÑO EN VIGENCIA CALIBRACIÓN
9	S/C	MICROPIPIETA MULTICANAL CALIBRACIÓN	SERVICIO	13	1 AÑO EN VIGENCIA CALIBRACIÓN
10	S/C	MICROSCOPIO MANTENIMIENTO EN SITIO	SERVICIO	9	1 AÑO
11	S/C	MOTOR DE CONDENSADORA REPARACIÓN	SERVICIO	6	3 MESES
12	S/C	PLANTAS DE EMERGENCIA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN SITIO	SERVICIO	3	1 AÑO
13	S/C	POTENCIÓMETROS CALIBRACIÓN EN SITO	SERVICIO	2	1 AÑO EN VIGENCIA CALIBRACIÓN
14	S/C	SERVICIO DE DESCONTAMINACIÓN DE UNIDAD DE BIOSEGURIDAD NIVEL 3, CON RETIRO DE FILTROS HEPA USADOS Y SUMINISTRO DE FILTRO HEPA NUEVOS E INSTALACIÓN EN 10 GABINETES FLANDERS EN SITIO	SERVICIO	1	1 AÑO
15	S/C	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE 750 KVA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTERNO EN SITIO	SERVICIO	1	1 AÑO
16	S/C	TERMOCICLADOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN SITIO	SERVICIO	4	3 MESES
17	S/C	TERMOHIGRÓMETRO CALIBRACIÓN	SERVICIO	7	1 AÑO EN VIGENCIA CALIBRACIÓN
18	S/C	ULTRACONGELADOR DE 005 Y DE 003 MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN SITIO	SERVICIO	2	1 AÑO
19	S/C	UMAS BIOSEGURIDAD 3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN SITIO	SERVICIO	2	1 AÑO





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

FICHAS TÉCNICAS

**CORRESPONDIENTE LICITACIÓN
SIMPLIFICADA
Nº LS-103T00000-064-2023**

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
“MANTENIMIENTO Y CALIBRACION A
EQUIPOS DEL LABORATORIO ESTATAL DE
SALUD PÚBLICA”**



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

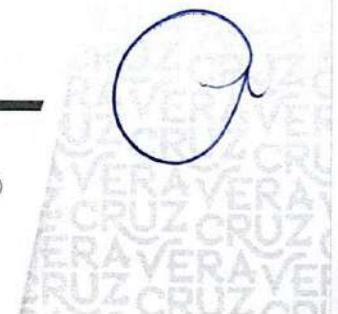
VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Renglón No. 1

HOJA: 1 DE 2

FICHA TÉCNICA					
ÁREA REQUERENTE	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA				
CLAVE	S/C				
NOMBRE GENÉRICO					
ANALIZADOR DE IMÁGENES MANTENIMIENTO EN SITIO					
ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
FASSA 2023	21003	3503 -35701	59	SERVICIO	2
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS					
F.T.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ANALIZADOR DE IMÁGENES-DE-001 Y DE-002 EN SITIO MARCA: BIO RAD; MODELO: 1708062, NÚMEROS DE SERIE: 76S-02138 Y 76S-02123 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUE INCLUYE MAS NO SE LIMITA A: Desensamblar cubiertas exteriores para su limpieza; revisión y limpieza de tarjetas electrónicas, limpieza interna al equipo para eliminar polvo y residuos; revisar terminales, cables, fusibles; revisión del panel de funciones, cambio de lámparas UV. El proveedor debe tener experiencia comprobable en el mantenimiento a este tipo de equipos.					





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

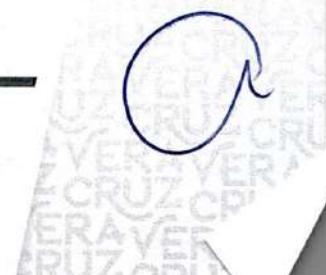
Renglón No. 1

HOJA: 2 DE 2

FICHA TÉCNICA			
ÁREA REQUERENTE	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA		
CLAVE	S\c		
NOMBRE GENÉRICO			
ANALIZADOR DE IMÁGENES MANTENIMIENTO EN SITIO			
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS			
F.T.1			
			<p>GARANTÍA: 1 AÑO CADUCIDAD: ESPECIFICAR MÍNIMAS: NO APLICA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: PREVENTIVO INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: NO APLICA MUESTRAS: NO APLICA NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF: El proveedor debe tener experiencia comprobable en el mantenimiento a este tipo de equipos. MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: NO APLICA LOS SERVICIOS SE DEBERÁN LLEVARSE A CABO DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS SERÁN VALIDADAS POR EL ÁREA DE MANTENIMIENTO.</p>

ELABORÓ: ING. JTHAMAR ISSE LIMÓN FERNÁNDEZ
JEFE DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO Y/O ENLACE

AUTORIZÓ: M. EN C. JACQUELINE RYZA RIOS GARCÉS
DIRECTORA DEL LESP





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Renglón No. 2

HOJA: 1 DE 2

FICHA TÉCNICA					
ÁREA REQUERENTE	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA				
CLAVE	S/C				
NOMBRE GENÉRICO					
CENTRÍFUGA REFRIGERADA MANTENIMIENTO EN SITIO					
ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
FASSA 2023	21003	3503 -35701	59	SERVICIO	2
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS					
F.T.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CENTRÍFUGA REFRIGERADA-DE-0008 MARCA BECKMAN COULTER; MODELO ALLEGRA X-12, No. DE SERIE 392472 Y TAMBIÉN A CENTRÍFUGA REFRIGERADA-DE-010 MARCA SIGMA, MODELO 1-15PK, No. DE SERIE 133752. EL SERVICIO CONSISTE EN: Desensamble de cubiertas exteriores para su limpieza, revisión y limpieza de tarjetas electrónicas, limpieza interna al equipo para eliminar polvo y residuos, revisar terminales, cables, fusibles, revisión y limpieza de serpentines y ventiladores, revisión de carbones (en caso de requerirse reemplazar), revisión del panel de funciones. Calibración de temperatura y Revoluciones por minuto con patrones trazables al CENAM(Calibración de la temperatura de -10 a 40 grados Celsius, tiempo de alcance). Proveedor con experiencia comprobable en mantenimiento preventivo y calibración a Centrifugadoras refrigeradas. Instrumentos utilizados en la calibración deben contar con calibración vigente.					



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

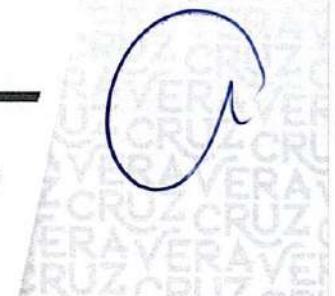
Renglón No. 2

HOJA: 2 DE 2

FICHA TÉCNICA	
ÁREA REQUERENTE	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA
CLAVE	S\C
NOMBRE GENÉRICO	
CENTRÍFUGA REFRIGERADA MANTENIMIENTO EN SITIO	
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	
F.T.2	
	<p>GARANTÍA: 1 AÑO EN EL SERVICIO Y 1 AÑO EN VIGENCIA DE CALIBRACIÓN</p> <p>CADUCIDAD: ESPECIFICAR MÍNIMAS: NO APLICA</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: PREVENTIVO</p> <p>INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: NO APLICA</p> <p>MUESTRAS: NO APLICA</p> <p>NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF: Proveedor con experiencia comprobable en mantenimiento preventivo y calibración a Centrifugadoras refrigeradas. Instrumentos utilizados en la calibración deben contar con calibración vigente.</p> <p>MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: NO APLICA</p> <p>LOS SERVICIOS SE DEBERÁN LLEVARSE A CABO DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.</p> <p>LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS SERÁN VALIDADAS POR EL ÁREA DE MANTENIMIENTO.</p>

ELABORÓ
ING. ITHAMAR JOSÉ LIMÓN HERNÁNDEZ
JEFE DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO Y/O ENLACE

AUTORIZÓ
M. EN C. JACQUELINE AVÍA RÍOS GARCÉS
DIRECTORA DEL LESP





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

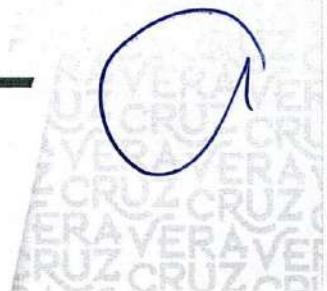
VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Renglón No. 3

HOJA: 1 DE 2

FICHA TÉCNICA					
ÁREA REQUIRENTES	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA				
CLAVE	S/C				
NOMBRE GENÉRICO					
ESPECTROFOTÓMETRO SMART MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN SITIO					
ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
FASSA 2023	21003	3503-35701	59	SERVICIO	1
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS					
	F.T.3 ESPECTROFOTÓMETRO SMART-DE-001 MARCA: BIORAD MODELO: SMART SPEC 3000 NO. DE SERIE: 269BR05222 DESENSAMBLE, LIMPIEZA GENERAL, AJUSTE Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. PROVEEDOR DEL SERVICIO CON EXPERIENCIA COMPROBABLE EN ESPECTROFOTÓMETROS BIO RAD				





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

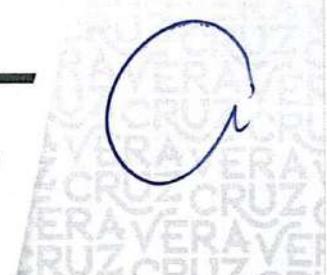
Renglón No. 3

HOJA: 2 DE 2

FICHA TÉCNICA			
ÁREA REQUERENTE	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA		
CLAVE	S\c		
NOMBRE GENÉRICO			
ESPECTROFOTÓMETRO SMART MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN SITIO			
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS			
F.T.3			
			<p>GARANTÍA: 1 AÑO</p> <p>CADUCIDAD: ESPECIFICAR MÍNIMAS: NO APLICA</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: PREVENTIVO</p> <p>INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: NO APLICA</p> <p>MUESTRAS: NO APLICA</p> <p>NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF: PROVEEDOR DEL SERVICIO CON EXPERIENCIA COMPROBABLE EN ESPECTROFOTÓMETROS BIO RAD</p> <p>MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: NO APLICA</p> <p>NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF: N/A</p> <p>MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: N/A LOS SERVICIOS SE DEBERÁN LLEVARSE A CABO DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS SERÁN VALIDADAS POR EL ÁREA DE MANTENIMIENTO.</p>

ELABORÓ
ING. ITHAMAR JOSÉ ALFONSO NÁJERÁNÁNDEZ
JEFF DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO Y/O ENLACE

AUTORIZÓ
M. EN C. JACQUELINE AYZA RÍOS GARCÉS
DIRECTORA DEL LESP





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

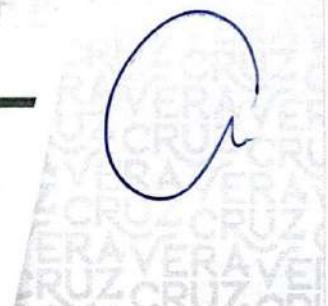
SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Renglón No. 4

FICHA TÉCNICA						HOJA: 1 DE 2
ÁREA REQUERIENTE		LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA				
CLAVE		S/C				
NOMBRE GENÉRICO						
EXTRACTORES STROBIC-DE-001 Y DE-002 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN SITIO						
ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	
FASSA 2023	21003	3503 -35701	59	SERVICIO	2	
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS						F.T.4
	EXTRACTOR STROBIC-DE-001 MARCA: STROBIC AIR MODELO: TS1S150B18 NO. DE SERIE: 8055-1 EXTRACTOR STROBIC-DE-002 MARCA: STROBIC AIR MODELO: TS1S150B18 NO. DE SERIE: 8055-2 El servicio consiste en: LAMINACIÓN Y PINTURA GENERAL DE CARCASAS DE MOTOR, CAJA MANEJADORA DE AIRE Y TORRES DE EXTRACCIÓN, MANTENIMIENTO A COMPARTAS DE DESFOQUE, REEMPLAZO DE TORNILLERÍA, CAMBIO Y AJUSTE DE CABLES TENSORES DE ACERO, HOJALATERÍA, PINTURA Y RECUBRIMIENTO A DUCTOS DE EXTRACCIÓN CAMBIO DE FORRO AISLANTE DE DUCTOS 30m ² . PROVEEDOR DE CON EXPERIENCIA CON ESTE TIPO DE SERVICIO. CAMBIO DE DE BALEROS A MOTOR TRIFASICO DE 10 HP, LIJADO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE Y APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO.					
	SE CONSIDERA NECESARIO QUE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES REALIZEN UNA VISITA PRELIMINAR PARA VISUALIZAR DE FORMA PRESENCIAL EL ESTADO DE LOS EQUIPOS SUJETOS A MANTENIMIENTO Y LOS ASPECTOS OBSERVADOS SEAN TOMADOS EN CONSIDERACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.					





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Renglón No. 4

HOJA: 2 DE 2

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
EXTRACTORES STROBIC-DE-001 Y DE-002 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN SITIO	
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	
F.T.4	
<p>GARANTÍA: 1 AÑO</p> <p>CADUCIDAD: ESPECIFICAR MÍNIMAS: NO APLICA</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: PREVENTIVO</p> <p>INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: NO APLICA</p> <p>MUESTRAS: NO APLICA</p> <p>NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF: PROVEEDOR DE CON EXPERIENCIA CON ESTE TIPO DE SERVICIO.</p> <p>MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: NO APLICA</p> <p>LOS SERVICIOS DEBERÁN LLEVARSE A CABO DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.</p> <p>LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS SERÁN VALIDADAS POR EL ÁREA DE MANTENIMIENTO.</p>	

ELABORÓ

ING. ITHAMAR JOSÉ LIMÓN HERNÁNDEZ
JEFE DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO -VÍO ENLACE

AUTORIZÓ

M. EN C. JACQUELINE AVILARIOS GARCÉS
DIRECTORA DEL LESP



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

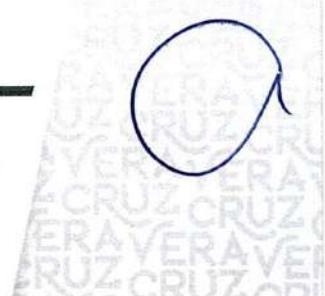
VERA
Cruz
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Renglón No. 5

HOJA: 1 DE 2

FICHA TÉCNICA					
ÁREA REQUERENTE	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA				
CLAVE	S\C				
NOMBRE GENÉRICO					
FILTRO EN PLACA CALIBRACIÓN					
ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
FASSA 2023	21003	3503 -35701	59	SERVICIO	2
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS					
F.T.5					
<p>FILTROS EN PLACA-AS-001 MARCA: BIOTEK MODELO: SIN MODELO NUMEROS DE SERIE: 124295 SERVICIO DE CALIBRACIÓN: 405, 450, 490, 550, 620, 630, 690, 750 nanómetros</p> <p>FILTROS EN PLACA-DE-001 MARCA: BIOTEK INSTRUMENTS MODELO: SIN MODELO NUMEROS DE SERIE: 274453 SERVICIO DE CALIBRACIÓN: 405, 450, 490, 550, 620, 630, 690, 750 nanómetros Proveedor acreditado ante la entidad Mexicana de Acreditación (EMA) Bajo la NORMA ISO/IEC 17025 Utilizando Patrones de calibración vigentes trazables al CENAM ó algún otro Organismo de Metrología.</p>					





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Renglón No. 5

HOJA: 2 DE 2

FICHA TÉCNICA		
ÁREA REQUERENTE	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA	
CLAVE	S\C	
NOMBRE GENÉRICO		
FILTRO EN PLACA CALIBRACIÓN		
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS		
F.T.5		
		<p>GARANTÍA: 1 AÑO EN VIGENCIA DE CALIBRACIÓN</p> <p>CADUCIDAD: ESPECIFICAR MÍNIMAS: NO APLICA</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: NO APLICA</p> <p>INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: NO APLICA</p> <p>MUESTRAS: NO APLICA</p> <p>NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF: Proveedor acreditado ante la entidad Mexicana de Acreditación (EMA) Bajo la NORMA ISO/IEC 17025 Utilizando Patrones de calibración vigentes trazables al CENAM ó algún otro Organismo de Metrología.</p> <p>MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: NO APLICA</p> <p>LOS SERVICIOS SE DEBERÁN LLEVARSE A CABO DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.</p> <p>LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS SERÁN VALIDADAS POR EL ÁREA DE MANTENIMIENTO.</p>

ELABORÓ:
ING. ITHAMAR JOSE LIMÓN FERNANDEZ
JEFE DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO Y/O ENLACE

AUTORIZÓ:
M. EN C. JACQUELINE AYZA RÍOS GARCÉS
DIRECTORA DEL LESP



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

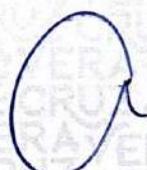
2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Renglón No. 6

HOJA: 1 DE 2

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA				
CLAVE	S/C				
NOMBRE GENÉRICO					
LECTQR DE PLACA CALIBRACIÓN EN SITIO					
ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
FASSA 2023	21003	3503 -35701	59	SERVICIO	2
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS					
F.T.6					
LECTOR DE PLACAS-AS-002 MARCA: THERMO SCIENTIFIC MODELO: MULTISKAN EX NUMEROS DE SERIE: 3550904478 SERVICIO DE CALIBRACIÓN: CALIBRACIÓN de 400 A 700 NANÓMETROS Proveedor acreditado ante la entidad Mexicana de Acreditación (EMA) Bajo la NORMA ISO/IEC 17025 Utilizando Patrones de calibración vigentes trazables al CENAM ó algún otro Organismo de Metrología.					
LECTOR DE PLACAS-DE-001 MARCA: BIO RAD MODELO: BENCH MARK NUMEROS DE SERIE: 11028 SERVICIO DE CALIBRACIÓN: CAMBIO DE LÁMPARA DE HALÓGENO Y CALIBRACIÓN de 450 A 655 NANÓMETROS Proveedor acreditado ante la entidad Mexicana de Acreditación (EMA) Bajo la NORMA ISO/IEC 17025 Utilizando Patrones de calibración vigentes trazables al CENAM ó algún otro Organismo de Metrología.					





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

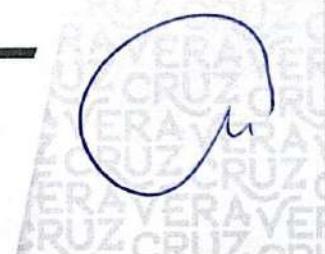
Renglón No. 6

HOJA: 2 DE 2

FICHA TÉCNICA			
ÁREA REQUERIENTE	LABORATORIO ESTÁTAL DE SALUD PÚBLICA		
CLAVE	S/C		
NOMBRE GENÉRICO			
LECTOR DE PLACA CALIBRACIÓN EN SITIO			
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS			
F.T.6			
			<p>GARANTÍA: 1 AÑO EN VIGENCIA DE CALIBRACIÓN</p> <p>CADUCIDAD: ESPECIFICAR MÍNIMAS: NO APLICA</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: PREVENTIVO</p> <p>INSTALACION, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACION AL PERSONAL USUARIO: NO APLICA</p> <p>MUESTRAS: NO APLICA</p> <p>NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF: Proveedor acreditado ante la entidad Mexicana de Acreditación (EMA) Bajo la NORMA ISO/IEC 17025 Utilizando Patrones de calibración vigentes trazables al CENAM ó algún otro Organismo de Metrología.</p> <p>MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: NO APLICA</p> <p>LOS SERVICIOS SE DEBERAN LLEVARSE A CABO DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.</p> <p>LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS SERÁN VALIDADAS POR EL ÁREA DE MANTENIMIENTO.</p>

ELABORÓ
ING. ITHAMAR JOSÉ LIMÓN HERNÁNDEZ
JEFE DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO Y/O ENLACE

AUTORIZÓ
M. EN C. JACQUELINE AYZA RÍOS GARCÉS
DIRECTORA DEL LESP





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

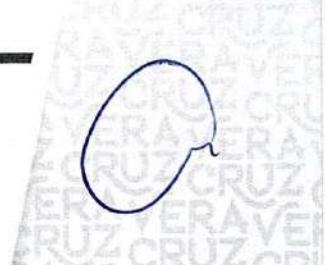
VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Renglón No. 7

HOJA: 1 DE 2

FICHA TÉCNICA					
ÁREA REQUIERENTE	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA				
CLAVE	S\C				
NOMBRE GENÉRICO					
MARCO DE PESAS CALIBRACIÓN					
ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
FASSA 2023	21003	3503 -35701	59	SERVICIO	1
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS					
F.T.7 MARCO DE PESAS-AS-001 MARCA: HAFFNER MODELO: 7.XFHM-810 NUMEROS DE SERIE: 11741115 SERVICIO DE CALIBRACIÓN: 1 milígramo a 1 Kg, valor nominal de las 25 pesas clase F1. Proveedor acreditado ante la entidad Mexicana de Acreditación (EMA) Bajo la NORMA ISO/IEC 17025 Utilizando Patrones de calibración vigentes trazables al CENAM ó algún otro Organismo de Metrología.					





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Renglón No. 7

HOJA: 2 DE 2

FICHA TÉCNICA		
ÁREA REQUERIENTE	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA	
CLAVE	S/C	
NOMBRE GENÉRICO		
MARCO DE PESAS CALIBRACIÓN		
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS		
F.T.7		
		<p>GARANTÍA: 1 AÑO EN VIGENCIA DE CALIBRACIÓN</p> <p>CADUCIDAD: ESPECIFICAR MÍNIMAS: NO APLICA</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: NO APLICA</p> <p>INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: NO APLICA</p> <p>MUESTRAS: NO APLICA</p> <p>NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF: Proveedor acreditado ante la entidad Mexicana de Acreditación (EMA) Bajo la NORMA ISO/IEC 17025 Utilizando Patrones de calibración vigentes trazables al CENAM ó algún otro Organismo de Metrología.</p> <p>MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: NO APLICA</p> <p>NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF: N/A</p> <p>MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: N/A LOS SERVICIOS SE DEBERÁN LLEVARSE A CABO DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS SERÁN VALIDADAS POR EL ÁREA DE MANTENIMIENTO.</p>

ELABORÓ

ING. ITHAMAR JOSÉ JIMÓN FERNÁNDEZ
JEFE DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO Y/O ENLACE

AUTORIZÓ

M. EN C. JACQUELINE AYZA RÍOS GARCÉS
DIRECTORA DEL LESP

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Renglón No. 8

HOJA 1 DE 2

FICHA TÉCNICA								
ÁREA REQUERENTE		LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA						
CLAVE		S/C						
NOMBRE GENÉRICO								
MICROPIPETAS MONOCANAL CALIBRACIÓN								
ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	NIDAD DE MEDID	CANTIDAD SOLICITADA			
FASSA 2023	21003	3503 -35701	59	SERVICIO	44			
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS								
No.	Equipo/Instrumento	Marca	Modelo	No. de Serie	Unidad/ Magnitud	Rango de operación	Puntos a calibrar	Resolución
1	MICROPIETA DIGITAL MONOCANAL-AS-001	BRAND	TRANSFERPETTE ELECTRONIC	10LB9313	microlitros	500 A 5000	10%, 50% y 100% del intervalo; error aleatorio y error sistemático	0.5
2	MICROPIETA DIGITAL MONOCANAL-AS-002	BRAND	TRANSFERPETTE	11JB0588	microlitros	100 A 1000	10%, 50% y 100% del intervalo; error aleatorio y error sistemático	0.5
3	MICROPIETA DIGITAL MONOCANAL-AS-003	BRAND	TRANSFERPETTE	07K03780	microlitros	100 A 1000	10%, 50% y 100% del intervalo; error aleatorio y error sistemático	0.5
4	MICROPIETA MONOCANAL-AS-010	GILSON	PIPETMAN	PD74156	microlitros	20 a 200	10%, 50% y 100% del intervalo; error aleatorio y error sistemático	0.2
5	MICROPIETA MONOCANAL-AS-012	BRAND	TRANSFERPETTE	85H34183	microlitros	10 a 100	10%, 50% y 100% del intervalo; error aleatorio y error sistemático	0.5
6	MICROPIETA MONOCANAL-AS-027	BRAND	TRANSFERPETTE	07Z1092	microlitros	25 A 250	10%, 50% y 100% del intervalo; error aleatorio y error sistemático	1 microlitro
7	MICROPIETA MONOCANAL-AS-041	BIOHIT	PROLINE	5059360	microlitros	10 A 100	10%, 50% y 100% del intervalo; error aleatorio y error sistemático	1 microlitro
8	MICROPIETA MONOCANAL-AS-046	BRAND	TRANSFERPETTE	05K76254	microlitros	0.5 A 5	10%, 50% y 100% del intervalo; error aleatorio y error sistemático	1 microlitro
9	MICROPIETA MONOCANAL-AS-047	BRAND	TRANSFERPETTE	05K76256	microlitros	0.5 A 5	10%, 50% y 100% del intervalo; error aleatorio y error sistemático	1 microlitro
10	MICROPIETA MONOCANAL-DE-002	BIOHIT	PROLINE	HT86462	microlitros	5 A 50	5, 10 y 50	0.5 Microlitro
11	MICROPIETA MONOCANAL-DE-003	THERMO	FINNPIPETTE	U59942	microlitros	5 A 50	5, 25 y 50 microlitros	0.6 microlitro
12	MICROPIETA MONOCANAL-DE-005	BIOHIT	PRO	HT86464	microlitros	5-50	5, 25 y 50	5 microlitros
13	MICROPIETA MONOCANAL-DE-007	BRAND	TRANSFERPETTE	02L88098	microlitros	10 A 100	10, 50 y 100	0.5 microlitro
14	MICROPIETA MONOCANAL-DE-012	BIOHIT	PRO	HT86816	microlitros	2 a 20	2, 10 y 20	0.5 microlitro
15	MICROPIETA MONOCANAL-DE-013	BRAND	TRANSFERPETTE	09M20534	0.5 A 5 MILILITROS	0.5, 2.5 y 5		0.1 mililitro
16	MICROPIETA MONOCANAL-DE-021	BRAND	TRANSFERPETTE	10B9183.	microlitros	0.5-10	2, 5 y 10	.05 microlitros
17	MICROPIETA MONOCANAL-DE-024	BRAND	TRANSFERPETTE	03AB608	microlitros	0.5-10	2, 5 y 10	.05 microlitros
18	MICROPIETA MONOCANAL-DE-025	BRAND	TRANSFERPETTE	02D8572	microlitros	5-50	5, 25 Y 50	0.5 microlitro
19	MICROPIETA MONOCANAL-DE-026	THERMO SCIENTIFIC	FINNPIPETTE	EJ10360	microlitros	10 A 100	10, 50 Y 100 Microlitros	1 microlitro
20	MICROPIETA MONOCANAL-DE-027	RAININ	SL-1000	A1064280K	Millitros	100 A 1000	100, 800 y 1000	1 mililitro
21	MICROPIETA MONOCANAL-DE-029	BRAND	TRANSFERPETTE	06Z8125	microlitros	0.5 A 10	1, 5 y 10 microlitros	0.05 microlitro
22	MICROPIETA MONOCANAL-DE-030	BRAND	TRANSFERPETTE	06Z8122	microlitros	0.5 A 10	1, 5 Y 10 microlitros	0.05 microlitro
23	MICROPIETA MONOCANAL-DE-048	BRAND	TRANSFERPETTE	06Z8053	SIN DATOS	10 A 100	10, 50 y 100	0.5 microlitros
24	MICROPIETA MONOCANAL-DE-055	CTR SCIENTIFIC	AP53067		microlitros	10 A 100	10, 50 y 100	1 microlitro
25	MICROPIETA MONOCANAL-DE-056	CTR SCIENTIFIC	AP53068		microlitros	10 A 100	10, 50 y 100	1 microlitro
26	MICROPIETA MONOCANAL-DE-061	RAININ	PIPET-LITE	A0959858K	microlitros	0.1 A 2	1, 1.5 y 2 microlitros	0.02 microlitros
27	MICROPIETA MONOCANAL-DE-071	RAININ	PIPET-LITE	K0656695K	microlitros	10 A 100	10, 50 y 100 microlitros	0.2 microlitros
28	MICROPIETA MONOCANAL-DE-086	THERMO SCIENTIFIC	FINNPIPETTE	EH86713	microlitros	0.5 A 10	1, 5 y 10 microlitros	0.1 microlitro
29	MICROPIETA MONOCANAL-DE-084	BRAND	TRANSFERPETTE	3L05187	microlitros	0.5 A 10 MICROLITROS	1, 5 y 10 microlitros	0.1 microlitro
30	MICROPIETA MONOCANAL-DE-107	RAININ	SL-20	A106663IK	microlitros	2 A 20	2, 10 y 20	0.1 microlitro



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

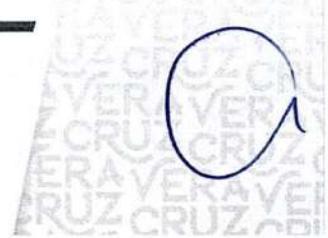
2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Renglón No. 8

FICHA TÉCNICA								HOJA: 2 DE 2
ÁREA REQUERIENTE		LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA						
CLAVE		S/C						
NOMBRE GENÉRICO								
MICROPIPETAS MONOCANAL CALIBRACIÓN								
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS								F.T.8
No.	Equipo/Instrumento	Marca	Modelo	No. de Serie	Unidad/ Magnitud	Rango de operación	Puntos a calibrar	Resolución
31	MICROPIPETAS MONOCANAL-DE-108	BIOHIT	PRO	HU07480	microlitros	50	50	50 microlitro
32	MICROPIPETAS MONOCANAL-DE-110	BRAND	TRANSFERPETTE	01L78934	microlitros	20 A 200 Microlitros	20, 100 Y 200	1 microlitro
33	MICROPIPETAS MONOCANAL-DE-111	BRAND	TRANSFERPETTE	02L89882	microlitros	20 A 200	20, 100 y 200	1 microlitro
34	MICROPIPETAS MONOCANAL-DE-113	CAPP	C10-1-CAPP	NA10185	microlitros	0.5 A 10 MICROLITROS	1, 5 y 10 microlitras	0.1 microlitro
35	MICROPIPETAS MONOCANAL-DE-114	BRAND	TRANSFERPETTE	02L89892	microlitros	20 A 200 Microlitros	20, 100 y 200 microlitros	1 microlitro
36	MICROPIPETAS MONOCANAL-DE-115	RAININ	SL-100	KOB40488K	microlitros	10 A 100	10, 50 Y 100	0.2 microlitro
37	MICROPIPETAS MONOCANAL-DE-122	D-LAB	7030301009	YMI89AH0021319	microlitros	20 A 200 MICROLITROS	20, 100 y 200	1 microlitro
38	MICROPIPETAS MONOCANAL-DE-131	BIOHIT	PRO	HT86466	microlitros	5 A 50 MICROLITROS	5, 25 Y 50	0.5 microlitro
39	MICROPIPETAS MONOCANAL-DE-141	CAPP	ECOPIPETTE	PB137741	microlitros	2 A 20 MICROLITROS	2, 10 y 20 microlitros	0.1 microlitro
40	MICROPIPETAS MONOCANAL-DE-143	CAPP	C1000-1-CAPP	NI 11361	microlitros	100 A 1000 MICROLITROS	100, 500 y 1000	1 microlitro
41	MICROPIPETAS MONOCANAL-DE-144	CAPP	C1000-1-CAPP	NI 10292	microlitros	100 A 1000 MICROLITROS	100, 500 y 1000	1 microlitro
42	MICROPIPETAS CR-007	EPPENDORF	P032	3130	microlitros	1000 Microlitros	1000	Volumen Fijo
43	MICROPIPETAS CR-013	BRAND	TRANSFERPETTE	704182	ml	0.5 A 5	0.5, 1.5 y 2.5 ml	0.5 ml
44	MICROPIPETAS CR-015	BRAND	ELECTRÓNICO TRANSFERPETTE	08K21167	ml	500 A 5000 ml	0.5, 2.5 y 5 ml	0.5 ml
GARANTÍA: 1 AÑO EN VIGENCIA DE CALIBRACIÓN CADUCIDAD: ESPECIFICAR MÍNIMAS: NO APLICA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: NO APLICA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: NO APLICA MUESTRAS: NO APLICA NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF: Proveedor acreditado ante la entidad Mexicana de Acreditación (EMA) Bajo la NORMA ISO/IEC 17025 Utilizando Patrones de calibración vigentes trazables al CENAM ó algún otro Organismo de Metrología. MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: NO APLICA LOS SERVICIOS SE DEBERÁN LLEVARSE A CABO DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS SERÁN VALIDADAS POR EL ÁREA DE MANTENIMIENTO.								

ELABORÓ
ING. ITHAMAR JOSÉ LIMÓN HERNÁNDEZ
JEFE DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO Y/O ENLACE

AUTORIZÓ
M. EN C. JACQUELINE RÍOS GARCÉS
DIRECTORA DEL LESP





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

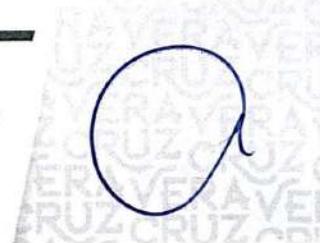
2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Renglón No. 9

HOJA: 1 DE 2

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA							
CLAVE	S/C							
NOMBRE GENÉRICO								
MICROPIPETAS MULTICANAL CALIBRACIÓN								
ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA			
FASSA 2023	21003	3503 -35701	59	SERVICIO	13			
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS								
F.T.9								
No.	Equipo/Instrumento	Marca	Modelo	No. de Serie	Unidad/ Magnitud	Rango de operación	Puntos a calibrar	Resolución
1	MICROPIPETAS DIGITAL MULTICANAL AS-001	BRAND	TRANSFERPETTE	10L95330	microlitros	15 A 300	10%, 50% y 100% del intervalo; error aleatorio y error sistemático (8 CANALES)	1 microlitro
2	MICROPIPETAS MULTICANAL-AS-010	BRAND	TRANSFERPETTE	02K28057	microlitros	30 A 300	10%, 50% y 100% del intervalo; error aleatorio y error sistemático (8 CANALES)	1 microlitro
3	MICROPIPETAS MULTICANAL-DE-003	BRAND	TRANSFERPETTE-8	12K70583	microlitros	20 A 200	100, 150 y 180 (8 CANALES)	1 microlitro
4	MICROPIPETAS MULTICANAL-DE-004	BRAND	TRANSFERPETTE-8	02F89145	microlitros	10 A 100	10, 50 y 100 (8 CANALES)	0.5 microlitro
5	MICROPIPETAS MULTICANAL-DE-005	BRAND	TRANSFERPETTE	03L12528	microlitros	30 A 300	50, 100 (12 CANALES)	0.2 microlitro
6	MICROPIPETAS MULTICANAL-DE-009	THERMOLAB SYSTEMS	4510	U05964	microlitros	50 A 300	50, 150 y 300 (8 CANALES)	5 microlitros
7	MICROPIPETAS MULTICANAL-DE-011	BRAND	TRANSFERPETTE	05K96239	microlitros	20 A 200	100, 150 y 200 (OCHO CANALES)	1 microlitro
8	MICROPIPETAS MULTICANAL-DE-018	BRAND	TRANSFERPETTE-12	07K01916	microlitros	30 A 300	30,100 y 300 (12 CANALES)	2 microlitros
9	MICROPIPETAS MULTICANAL-DE-045	BRAND	TRANSFERPETTE-8	08K96244	microlitros	20 A 200	100, 150 y 180 (8 CANALES)	1 microlitro
10	MICROPIPETAS MULTICANAL-DE-048	BRAND	TRANSFERPETTE	01L75371	microlitros	5 A 50	5 , 25 y 50 Microlitros (8 CANALES)	0.1 Microlitro
11	MICROPIPETAS MULTICANAL-DE-049	BRAND	TRANSFERPETTE	01L75370	microlitros	5-50	5 , 25 y 50 (8 CANALES)	0.2 microlitros
12	MICROPIPETAS MULTICANAL-DE-051	BRAND	TRANSFERPETTE-12	07K01914	SIN NUMERO	30 A 300 MICROLITROS (12 CANALES)	30,100 y 300 (12 CANALES)	2 microlitros
13	MICROPIPETAS MULTICANAL-DE-120	BRAND	TRANSFERPETTE-8	07G95735	LESPS9-04022057	5 A 50 MICROLITROS (8 CANALES)	5, 25 Y 50 (8 CANALES)	0.1 microlitro





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

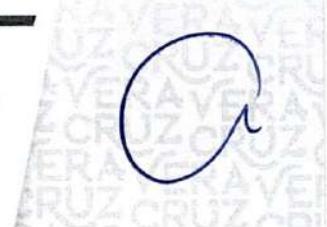
Renglón No. 9

HOJA: 2 DE 2

FICHA TÉCNICA	
ÁREA REQUERENTE	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
MICROPIPIETA MULTICANAL CALIBRACIÓN	
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	
F.T.9	
	<p>GARANTÍA: 1 AÑO EN VIGENCIA DE CALIBRACIÓN</p> <p>CADUCIDAD: ESPECIFICAR MÍNIMAS: NO APLICA</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: NO APLICA</p> <p>INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: NO APLICA</p> <p>MUESTRAS: NO APLICA</p> <p>NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF: Proveedor acreditado ante la entidad Mexicana de Acreditación (EMA) Bajo la NORMA ISO/IEC 17025 Utilizando Patrones de calibración vigentes trazables al CENAM ó algún otro Organismo de Metrología</p> <p>MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: NO APLICA</p> <p>LOS SERVICIOS SE DEBERÁN LLEVARSE A CABO DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.</p> <p>LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS SERÁN VALIDADAS POR EL ÁREA DE MANTENIMIENTO.</p>

ELABORÓ
ING. ITTHAMAR JOSÉ LIMÓN HERNÁNDEZ
JEFE DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO Y/O ENLACE

AUTORIZÓ
M. EN C. JACQUELINE AYZA RÍOS GARCÉS
DIRECTORA DEL LESP





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



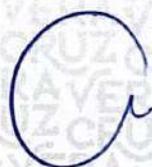
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Renglón No. 10

HOJA: 1 DE 2

FICHA TÉCNICA					
ÁREA REQUERENTE	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA				
CLAVE	S/C				
NOMBRE GENÉRICO					
MICROSCOPIO MANTENIMIENTO EN SITIO					
ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
FASSA 2023	21003	3503 -35701	59	SERVICIO	9
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS					
<p style="text-align: right;">F.T.10</p> Verificación de ajuste mecánico, lubricación de todo el sistema mecánico, limpieza general del estativo, verificación del buen funcionamiento de focos, lámpara y/o bombillas, verificación de buen funcionamiento de circuitos y tarjetas electrónicas, limpieza general a todos los elementos ópticos y mecánicos con materiales especiales para los mismos, verificación del eje óptico y colimación.					
No.	Equipo/instrumento	Marca	Modelo	No. de Serie	
1	MICROSCOPIO BINOCULAR-DE-001	CARL ZEISS	PRIMO STAR	3144008062	
2	MICROSCOPIO BINOCULAR-DE-023	OLYMPUS	CH30RF100	9M13889	
3	MICROSCOPIO BINOCULAR-DE-055	CARL ZEISS	PRIMO STAR	3144008657	
4	MICROSCOPIO DE EPIFLUORESCENCIA-DE-002	LEICA	DM2500	318380-092009	
5	MICROSCOPIO-DE-004	OLYMPUS	CH30RF100	9M13933	
6	MICROSCOPIO-DE-018	OLYMPUS	CX31RBSF	1H223656	
7	MICROSCOPIO-DE-020	OLYMPUS	BX41	4H06820	
8	MICROSCOPIO-DE-043	CARL ZEISS	PRIMO STAR	3116013741	
9	MICROSCOPIO-DE-050	CARL ZEISS	PRIMO STAR	3144008709	





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

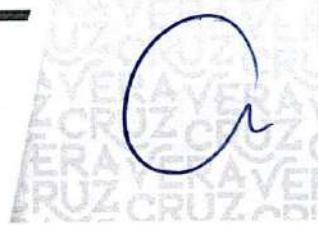
Renglón No. 10

HOJA: 2 DE 2

FICHA TÉCNICA	
ÁREA REQUERENTE	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
MICROSCOPIO MANTENIMIENTO EN SITIO	
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	
F.T.10	
	<p>GARANTÍA: 1 AÑO</p> <p>CADUCIDAD: ESPECIFICAR MÍNIMAS: NO APLICA</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: Preventivo</p> <p>INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: No aplica</p> <p>MUESTRAS: No aplica</p> <p>NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF: Proveedor con experiencia comprobable en mantenimiento preventivo y correctivo a microscopios.</p> <p>MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: No aplica LOS SERVICIOS SE DEBERÁN LLEVARSE A CABO DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS SERÁN VALIDADAS POR EL ÁREA DE MANTENIMIENTO.</p>

ELABORÓ
ING. JHANMAR JOSÉ LIMÓN HERNÁNDEZ
JEFE DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO Y/O ENLACE

AUTORIZÓ
M. EN C. JACQUELINE AVILA RIOS GARCÉS
DIRECTORA DEL ESP

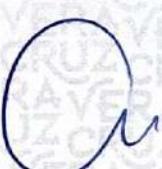


2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Renglón No. 11

HOJA: 1 DE 2

FICHA TÉCNICA					
ÁREA REQUERENTE	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA				
CLAVE	S/C				
NOMBRE GENÉRICO					
MOTOR DE CONDENSADORA REPARACIÓN					
ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
FASSA 2023	21003	3503 -35701	59	SERVICIO	6
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS					
F.T.11					
	REPARACIÓN DE MOTOR ELÉCTRICO ,MARCA: SIN MARCA , MODELO: SIN MODELO Y NO. DE SERIE: SIN SERIE. 1 HP, DOS FASES, 220V, 1140 RPM INCLUYE CAMBIO DE BALEROS Y EMBOBINADO. Taller especializado en reparación y embobinado de motores eléctricos.				





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

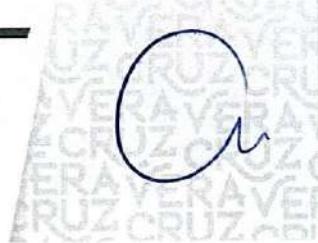
Renglón No. 11

HOJA: 2 DE 2

FICHA TÉCNICA		
ÁREA REQUIERENTE	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA	
CLAVE	S/C	
NOMBRE GENÉRICO		
MOTOR DE CONDENSADORA REPARACIÓN		
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS		
F.T.11		
		<p>GARANTÍA: 3 MESES</p> <p>CADUCIDAD: ESPECIFICAR MÍNIMAS: NO APLICA</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: CORRECTIVO</p> <p>INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: NO APLICA</p> <p>MUESTRAS: NO APLICA</p> <p>NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF: Taller especializado en reparación y embobinado de motores eléctricos.</p> <p>MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: NO APLICA LOS SERVICIOS SE DEBERÁN LLEVARSE A CABO DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS SERÁN VALIDADAS POR EL ÁREA DE MANTENIMIENTO.</p>

ELABORÓ
ING. ANAMAR JOSÉ LIMÓN FERNÁNDEZ
JEFE DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO Y SUS INLACES

AUTORIZÓ
M. EN C. JACQUELINE AYEA RÍOS GARCÉS
DIRECTORA DEL LESP





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Renglón No. 12

FICHA TÉCNICA						HOJA: 1 DE 2
ÁREA REQUERIENTE		LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA				
CLAVE		S/C				
NOMBRE GENÉRICO						
PLANTAS DE EMERGENCIA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN SITIO						
ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	
FASSA 2023	21003	3503 -35701	59	SERVICIO	3	
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS						F.T.12
Limpieza interna del sistema de enfriamiento y relleno con agua limpia y líquido anticongelante. Ajuste de temperatura del precalentador de líquido Limpieza externa del motor con desengrasante y detergente industrial. Limpieza externa e interna del generador con aire a presión cambio de aceite y filtros en motor de combustión diesel. Reapriete de conexiones de fuerza y control en motogenerador. Calibración del gobernador mecánico del motor Calibración y verificación del voltaje y frecuencia de generación. Verificación del voltaje de carga del alternador. Verificación de la correcta presión de aceite del motor. Mantenimiento preventivo a marcha (motor de arranque). Verificación de la correcta temperatura del sistema de enfriamiento. Corrección del nivel de líquido en las celdas de batería. Recirculación y filtrado de combustible diesel con máquina. Cambio y verificación de la correcta tensión de bandas del motor. Limpieza del área que cubre el equipo dentro del cuarto de la subestación eléctrica. Arranque del motogenerador en modo manual y operación en modo automático. Pruebas generales en conjunto con carga en modo manual y automático. Aplicación de pintura a detalles del radiador, base, motogenerador y tubo de escape del conjunto. En tablero de transferencia verificación de voltaje del cargador automático de batería. Verificación y mantenimiento de las tarjetas de control existentes. Pruebas en modo automático simulando cortes en la energía normal. Pruebas completas al sistema de control, transferencia, retrasferencia y paro del motor. Reapriete de conexiones de fuerza y control. Pruebas y activación de alarmas de sobretensión, baja presión de aceite, sobrevelocidad, baja velocidad y falla de generación de voltaje.						
Remplazo bianual de baterías de arranque.						
PLANTAS DE EMERGENCIA MARCA: GENERACION Y POTENCIA MODELO: 300KW NO. DE SERIE : 43201569 Y 12018204						
PLANTAS DE EMERGENCIA MARCA: GENERACION Y POTENCIA MODELO: 400KW NO. DE SERIE : 12038321						





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
Cruz
ME LLENA DE ORGULLO

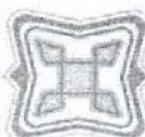
2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Renglón No. 12

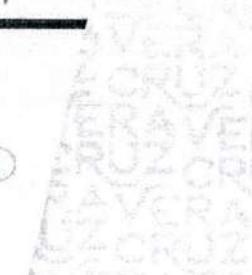
FICHA TÉCNICA		
ÁREA REQUERENTE	CLAVE	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA S/C
NOMBRE GENÉRICO		
PLANTAS DE EMERGENCIA. MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN SITIO		
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS		
F.T.12		
SE CONSIDERA NECESARIO QUE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES REALIZEN UNA VISITA PRELIMINAR PARA VISUALIZAR DE FORMA PRESENCIAL EL ESTADO DE LOS EQUIPOS SUJETOS A MANTENIMIENTO Y LOS ASPECTOS OBSERVADOS SEAN TOMADOS EN CONSIDERACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.		
GARANTÍA: 1 AÑO		
CADUCIDAD: ESPECIFICAR MÍNIMAS: NO APLICA		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: PREVENTIVO		
INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: PUESTA EN MARCHA		
MUESTRAS: NO APLICA		
NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF: PROVEEDOR CON EXPERIENCIA COMPROBABLE EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA, TABLEROS DE TRANSFERENCIA Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS.		
MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: LOS SERVICIOS SE DEBERÁN LLEVARSE A CABO DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.		
LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS SERÁN VALIDADAS POR EL ÁREA DE MANTENIMIENTO.		

ELABORÓ
ING. JTHAMAR JOSÉ LIMÓN HERNÁNDEZ
JEFE DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO Y/O ENLACE

AUTORIZÓ
M. EN C. JACQUELINE AVILA RIOS GARCÉS
DIRECTORA DEL LESP



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Renglón No. 13

FICHA TÉCNICA						HOJA: 1 DE 2
ÁREA REQUERENTE		LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA				
CLAVE		S/C				
NOMBRE GENÉRICO						
POTENCIÓMETROS CALIBRACIÓN EN SITIO						
ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	
FASSA 2023	21003	3503 -35701	59	SERVICIO	2	
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS						F.T.13
<p>POTENCIÓMETRO MULTIPARAMÉTRICO MARCA: THERMO SCIENTIFIC MODELO: ORION 5 STAR NUMERO DE SERIE: B25360 SERVICIO DE CALIBRACIÓN: Calibración en conductividad de 0.00 uS/cm a 3000 mS/cm</p> <p>POTENCIÓMETROS MARCA: THERMO SCIENTIFIC MODELO: ORION 5 STAR NUMERO DE SERIE: B23568 SERVICIO DE CALIBRACIÓN: Diferencia de potencial de -1900 a +1900mv, pH de 0.001-19000 Proveedor acreditado ante la entidad Mexicana de Acreditación (EMA) Bajo la NORMA ISO/IEC 17025 Utilizando Patrones de calibración vigentes trazables al CENAM ó algún otro Organismo de Metrología.</p>						



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Renglón No. 13

HOJA: 2 DE 2

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA		
CLAVE	S/C		
NOMBRE GENÉRICO			
POTENCIÓMETROS CALIBRACIÓN EN SITIO			
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS			
F.T.13			
			<p>GARANTÍA: 1 AÑO EN VIGENCIA DE CALIBRACIÓN</p> <p>CADUCIDAD: ESPECIFICAR MÍNIMAS: NO APLICA</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: NO APLICA</p> <p>INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: NO APLICA</p> <p>MUESTRAS: NO APLICA</p> <p>Acreditación (EMA) Bajo la NORMA ISO/IEC 17025 Utilizando Patrones de calibración vigentes trazables al CENAM ó algún otro Organismo de Metrología.</p> <p>MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: NO APLICA LOS SERVICIOS SE DEBERÁN LLEVARSE A CABO DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS SERÁN VALIDADAS POR EL ÁREA DE MANTENIMIENTO.</p>

ELABORÓ
ING. ITZAMAR JOSE LIMÓN HERNÁNDEZ
JEFÉ DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO Y/O ENLACE

AUTORIZÓ
M. EN C. JACQUELINE AYZA RÍOS GARCÉS
DIRECTORA DEL LESP





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

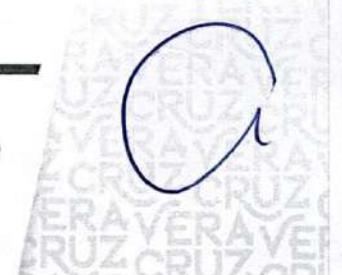
**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Renglón No. 14

HOJA: 1 DE 2

FICHA TÉCNICA					
ÁREA REQUERENTE	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA				
CLAVE	S/C				
NOMBRE GENÉRICO					
SERVICIO DE DESCONTAMINACIÓN DE UNIDAD DE BIOSEGURIDAD NIVEL 3, CON RETIRO DE FILTROS HEPA USADOS Y SUMINISTRO DE FILTRO HEPA NUEVOS E INSTALACION EN 10 GABINETES FLANDERS EN SITIO					
ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
FASSA 2023	21003	3503 -35701	59	SERVICIO	1
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS					
<p>F.T.14</p> <p>SERVICIO DE DESCONTAMINACION DE UNIDAD DE BIOSEGURIDAD NIVEL 3 DE 8 (OCHO) GABINETES DE FILTROS HEPA BAG-IN BAG-OUT 99.997 % DE EFICIENCIA 24X24X12" CON SELLO DE NEOPRENO. MARCA FLANDERS. MODELO: 0-007-W-43-05-BU-51-23-GG-FU5 EQUIPO EN EL QUE SE UTILIZA: GABINETE DE FILTROS HEPA MARCA FLANDERS. HOUSING MODELO: BFS1-1HIW-GGF-304-D3 CATALOGO FILTER: T-007-W-02-05-SU-52-13-GG-FU5. CHANGE-OUT- BAG SIZE: 90CX96 EL SERVICIO DEBE INCLUIR LO SIGUIENTE: DESCONTAMINACION DE LOS GABINETES CUMPLIENDO CON LAS NORMATIVAS DE BIOSEGURIDAD. CAMBIO DE FILTROS HEPA BAG-IN BAG-OUT CAMBIO DE BOSAS DE PVC PARA FILTROS BAG-IN BAG-OUT PRUEBA DE INTEGRIDAD, EFICIENCIA Y FUGAS A FILTROS HEPA BAG-IN BAG-OUT. MEDIANTE ESCANEO CON FOTOMETRO Y GENERADOR DE AEROSOL DE PAO (POLY-ALPHA-OLEFYN), PARA DETERMINAR LAS CONDICIONES DE FILTRADO, DE ACUERDO A SU ESPECIFICACION TECNICA. PRUEBA DE CONTEO DE PARTICULAS A CARA DE FILTROS HEPA BAG-IN BAG-OUT DEL 99.997% DE EFICIENCIA D.O.P. A 0.3 Um MEDIANTE ESCANEO DE PARTICULAS QUE CUMPLAN CON LOS ESTANDARES DE LA NORMA FS209E, CUMPLIENDO LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD. Y TAMBIÉN DE 2 (DOS) GABINETES DE FILTROS HEPA BAG-IN BAG-OUT 99.997 % DE EFICIENCIA 12X24X12" CON SELLO DE NEOPRENO. MARCA FLANDERS. MODELO: 0-007-W-43-05-BU-51-23-CC-FU6; EQUIPO EN EL QUE SE UTILIZA: GABINETE DE FILTROS HEPA MARCA FLANDERS. HOUSING MODELO: BFS1-1HIW-GGF-304-D3 CATALOGO FILTER: T-007-W-02-05-SU-52-13-CC-FU5. CHANGE-OUT- BAG SIZE: 60CX72 PRUEBA DE CONTEO DE PARTICULAS A CARA DE FILTROS HEPA BAG-IN BAG-OUT DEL 99.997% DE EFICIENCIA D.O.P. A 0.3 Um MEDIANTE ESCANEO DE PARTICULAS QUE CUMPLAN CON LOS ESTANDARES DE LA NORMA FS209E, CUMPLIENDO LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD.</p>					





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Renglón No. 14

FICHA TÉCNICA		HOJA: 2 DE 2
ÁREA REQUERIENTE	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA	
CLAVE	S/C	
NOMBRE GENÉRICO		
SERVICIO DE DESCONTAMINACIÓN DE UNIDAD DE BIOSEGURIDAD NIVEL 3, CON RETIRO DE FILTROS HEPA USADOS Y SUMINISTRO DE FILTRO HEPA NUEVOS E INSTALACION EN 10 GABINETES FLANDERS EN SITIO		
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS		
F.T.14		
	<p>SE CONSIDERA NECESARIO QUE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES REALIZEN UNA VISITA PRELIMINAR PARA VISUALIZAR DE FORMA PRESENCIAL EL ESTADO DE LOS EQUIPOS SUJETOS A MANTENIMIENTO Y LOS ASPECTOS OBSERVADOS SEAN TOMADOS EN CONSIDERACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.</p> <p>GARANTÍA: 1 AÑO</p> <p>CADUCIDAD: ESPECIFICAR MÍNIMAS: NO APLICA</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: PREVENTIVO</p> <p>INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA: INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA</p> <p>MUESTRAS: NO APLICA</p> <p>NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF: PROVEEDOR CON EXPERIENCIA COMPROBABLE EN DESCONTAMINACIÓN DE UNIDADES DE BIOSEGURIDAD NIVEL III Y REEMPLAZO DE FILTROS HEPA</p> <p>MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: NO APLICA LOS SERVICIOS SE DEBERÁN LLEVARSE A CABO DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS SERÁN VALIDADAS POR EL ÁREA DE MANTENIMIENTO.</p>	

ELABORÓ

ING. DHAMAR JOSÉ UMO INVERNÁEZ
JEFE DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO Y/O ENLACE

AUTORIZÓ

M. EN C. JACQUELINE AYZA RIOS GARCÉS
DIRECTORA DEL LESE





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Renglón No. 15

						HOJA: 1 DE 2
FICHA TÉCNICA						
ÁREA REQUERENTE	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA					
CLAVE	S/C					
NOMBRE GENÉRICO						
SUBESTACION ELÉCTRICA DE 750 KVA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTERNO EN SITIO						
ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	
FASSA 2023	21003	3503 -35701	59	SERVICIO	1	
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS						F.T.15
<p>SUBESTACIÓN ELÉCTRICA MARCA SIEMENS MÓDULO 750 KVA, NÚMERO DE SERIE 0874</p> <p>EL SERVICIO CONSISTE EN: ANÁLISIS DEL ACEITE DEL TRANSFORMADOR MEDIANTE PRUEBAS ELÉCTRICAS Y FISICOQUÍMICAS, GASES DISUELtos POR CROMATOGRAFIA, LIBRANZA EN MEDIA TENSIÓN EN EL POSTE DE ACOMETIDA, PRUEBAS ELÉCTRICAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO, RELACION DE TRANSFORMACION, MANTENIMIENTO AL INTERIOR DEL GABINETE DE MEDIA TENSIÓN, PRUEBA DE APARTARRAYOS, LIMPIEZA Y REAPRIETE GENERAL, CIERRE DE LIBRANZA Y VERIFICACIÓN DE TENSIÓN DE SUMINISTRO DE BAJA TENSIÓN.</p>						





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Renglón No. 15

HOJA: 2 DE 2

FICHA TÉCNICA	
ÁREA REQUERENTE	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
SUBESTACION ELÉCTRICA DE 750 KVA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTERNO EN SITIO	
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	
F.T.15	
<p>SE CONSIDERA NECESARIO QUE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES REALIZEN UNA VISITA PRELIMINAR PARA VISUALIZAR DE FORMA PRESENCIAL EL ESTADO DE LOS EQUIPOS SUJETOS A MANTENIMIENTO Y LOS ASPECTOS OBSERVADOS SEAN TOMADOS EN CONSIDERACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.</p> <p>GARANTÍA: 1 AÑO</p> <p>CADUCIDAD: ESPECIFICAR MÍNIMAS: NO APLICA</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: PREVENTIVO</p> <p>INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: PUESTA EN MARCHA</p> <p>MUESTRAS: NO APLICA</p> <p>NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF: PROVEEDOR CON EXPERIENCIA COMPROBABLE EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA, TABLEROS DE TRANSFERENCIA Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS.</p> <p>MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: NO APLICA LOS SERVICIOS SE DEBERÁN LLEVARSE A CABO DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS SERÁN VALIDADAS POR EL ÁREA DE MANTENIMIENTO.</p>	

ELABORA

ING. LHAMAR JOSÉ LIMÓN HERNÁNDEZ
JEFE DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO Y/O ENLACE

AUTORIZÓ

M. EN C. JACQUELINE AYEA RÍOS GARCÉS
DIRECTORA DEL LESP



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

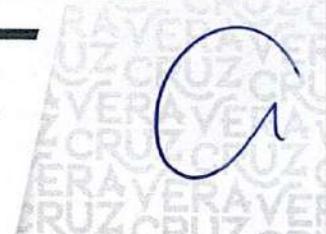
VÉRA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Renglón No. 16

HOJA: 1 DE 2

FICHA TÉCNICA					
ÁREA REQUERENTE	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA				
CLAVE	S/C				
NOMBRE GENÉRICO					
TERMOCICLADOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN SITIO					
ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
FASSA 2023	21003	3503 -35701	59	SERVICIO	4
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS					
<p>Desensamble de cubiertas exteriores para su limpieza, revisión y limpieza de tarjetas electrónicas, limpieza interna al equipo para eliminar polvo y residuos, revisar terminales, cables, fusibles, revisión del sistema de temperatura y panel de funciones. Calibración de temperatura y tiempo, con patrones trazables al CENAM. Calibración espectral de sistemas PCR en tiempo real</p> <p>EQUIPO: TERMOCICLADOR 7500-DE-001 MARCA: APPLIED BIOSYSTEMS MODELO: 7500 FAST SYSTEM NO. DE SERIE: 275011832</p> <p>EQUIPO: TERMOCICLADOR-DE-002 MARCA : BIORAD MODELO: C1000 NÚMEROS DE SERIE: CC009745</p> <p>EQUIPO: TERMOCICLADOR-DE-007 MARCA: BIO-RAD MODELO: CFX96 OPTICS MODULE NO. DE SERIE: 785BR21544</p> <p>EQUIPO: TERMOCICLADOR-DE-005 MARCA: QUANT STUDIO 5 MODELO: A28134 NO. DE SERIE: 272523822</p>					





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

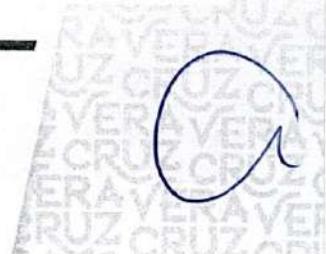
2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Renglón No.16

		HOJA: 2 DE 2
FICHA TÉCNICA		
ÁREA REQUERENTE	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA	
CLAVE	S/C	
NOMBRE GENÉRICO		
TERMOCICLADOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN SITIO		
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS		
F.T.16		
		<p>GARANTÍA: 3 MESES</p> <p>CADUCIDAD: ESPECIFICAR MÍNIMAS: NO APLICA</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: PREVENTIVO</p> <p>INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: NO APLICA</p> <p>MUESTRAS: NO APLICA</p> <p>NORMAS / CERTIFICACIONES / REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF: Calibración de temperatura y tiempo, con patrones trazables al CENAM. Calibración espectral de sistemas PCR en tiempo real, PROVEEDOR CON EXPERIENCIA COMPROBABLE EN TERMOCICLADORES.</p> <p>MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: NO APLICA LOS SERVICIOS SE DEBERÁN LLEVARSE A CABO DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS SERÁN VALIDADAS POR EL ÁREA DE MANTENIMIENTO.</p>

INGENIERO JOSE LIMÓN HERNÁNDEZ
JEFE DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO Y/O ENLACE

AUTORIZÓ
M. EN C. JACQUELINE AYZA RÍOS GARCÉS
DIRECTORA DEL LSP





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Renglón No. 17

FICHA TÉCNICA						HOJA: 1 DE 2
ÁREA REQUIERENTE	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA					
CLAVE	S/C					
NOMBRE GENÉRICO						
TERMOHIGÓMETRO CALIBRACIÓN						
ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	
FASSA 2023	21003	3503 -35701	59	SERVICIO	7	
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS						F.T.17
No.	Equipo/Instrumento	Marca	Modelo	No. de Serie	Puntos a calibrar	
1	TERMOHIGRÓMETRO-AS-004	HANNA	H19565	A0314003811	10, 20 Y 40 GRADOS CELSIUS. 30, 50 Y 70 % DE HUMEDAD RELATIVA	
2	TERMOHIGRÓMETRO-AS-005	HANNA	H19565	A03140061111	10, 20 Y 40 GRADOS CELSIUS. 30, 50 Y 70 % DE HUMEDAD RELATIVA	
3	TERMOHIGROMETRO DE-001	CONTROL COMPANY	4088	130134280	In y Out 0, 15 y 30 grados Celsius. 50, 10 y 90% de Humedad relativa	
4	TERMOHIGRÓMETRO-DE-006	HANNA	H19565	A02350005111	10, 20 Y 40 GRADOS CELSIUS. 30, 50 Y 70 % DE HUMEDAD RELATIVA	
5	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL-DE-004	CONTROL COMPANY	4040MX	140780781	temp.15, 25 y 30°C humedad 30%,50% y 85%	
6	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL-DE-005	UEI	DTHB80	D06256088	temp.15, 25 y 30°C humedad 30%,50% y 85%	
7	TERMOHIGRÓMETRO-DE-007	HTC	SIN MODELO	Z12799	temp.15, 25 y 30°C humedad 30%,50% y 85%	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Renglón No. 17

HOJA: 2 DE 2

FICHA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA
CLAVE	S/C
NOMBRE GENÉRICO	
TERMOHIGÓMETRO CALIBRACIÓN	
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS	
F.T.17	
<p>GARANTÍA: 1 AÑO EN VIGENCIA DE CALIBRACIÓN</p> <p>CADUCIDAD: ESPECIFICAR MÍNIMAS: NO APLICA</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: NO APLICA</p> <p>INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: NO APLICA</p> <p>MUESTRAS: NO APLICA</p> <p>NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF: Proveedor acreditado ante la entidad Mexicana de Acreditación (EMA) Bajo la NORMA ISO/IEC 17025 Utilizando Patrones de calibración vigentes trazables al CENAM ó algún otro Organismo de Metrología.</p> <p>MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: NO APLICA LOS SERVICIOS SE DEBERÁN LLEVARSE A CABO DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS SERÁN VALIDADAS POR EL ÁREA DE MANTENIMIENTO.</p>	

ELABORÓ
ING. OMAR JOSE LIMÓN HERNÁNDEZ
JEFE DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO Y/O ENLACE

AUTORIZÓ
M. EN C. JACQUELINE AYZA RIOS GARCÉS
DIRECTORA DEL LESP



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



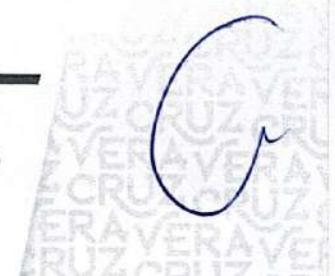
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Renglón No. 18

HOJA: 1 DE 2

FICHA TÉCNICA						
ÁREA REQUERENTE	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA					
CLAVE	S/C					
NOMBRE GENÉRICO						
ULTRACONGELADOR-DE-005 Y DE-003 MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN SITIO						
ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	
FASSA 2023	21003	3503 -35701	59	SERVICIO	2	
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS						
1	ULTRACONGELADOR-DE-005 MARCA: REVCO MODELO: ULT2175-3-A-12 NUMERO DE SERIE: Y15F-317759YF SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, FALLA: NO ENFRÍA NI LA PRIMERA NI LA SEGUNDA ETAPA					F.T.18
2	ULTRACONGELADOR-DE-003 MARCA: THERMO FISHER SCIENTIFIC MODELO: 904 NUMERO DE SERIE: 817516-753 SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. FALLA: PRIMERA ETAPA NO ALCANZA A ENFRRIAR Y CUANDO ENTRA LA SEGUNDA ETAPA SE ELEVA EL AMPERAJE DE MANERA EXCESIVA, GENERANDO DAÑO EN INSTALACIÓN ELÉCTRICA.					
SE CONSIDERA NECESARIO QUE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES REALIZEN UNA VISITA PRELIMINAR PARA VISUALIZAR DE FORMA PRESENCIAL EL ESTADO DE LOS EQUIPOS SUJETOS A MANTENIMIENTO Y LOS ASPECTOS OBSERVADOS SEAN TOMADOS EN CONSIDERACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SU PROPUESTA ECONOMICA.						





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Renglón No. 18

HOJA: 2 DE 2

FICHA TÉCNICA		
ÁREA REQUERENTE CLAVE	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA S/C	
NOMBRE GENÉRICO		
ULTRACONGELADOR-DE-005 Y DE-003 MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN SITIO		
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS		
F.T.18		
		<p>SE CONSIDERA NECESARIO QUE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES REALIZEN UNA VISITA PRELIMINAR PARA VISUALIZAR DE FORMA PRESENCIAL EL ESTADO DE LOS EQUIPOS SUJETOS A MANTENIMIENTO Y LOS ASPECTOS OBSERVADOS SEAN TOMADOS EN CONSIDERACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.</p> <p>GARANTÍA: 1 AÑO</p> <p>CADUCIDAD: ESPECIFICAR MÍNIMAS: NO APLICA</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: CORRECTIVO</p> <p>INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: PUESTA EN MARCHA</p> <p>MUESTRAS: NO APLICA</p> <p>NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF: PROVEEDOR ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ULTRACONGELADORES CON EXPERIENCIA COMPROBABLE</p> <p>MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: NO APLICA LOS SERVICIOS DEBERÁN LLEVARSE A CABO DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.</p> <p>LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS SERÁN VALIDADAS POR EL ÁREA DE MANTENIMIENTO.</p>

ELABORÓ
ING. ITAMAR JOSÉ LIMÓN HERNÁNDEZ
JEFE DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO Y/O ENLACE

AUTORIZÓ
M. EN C. JACQUELINE AYZA RÍOS GARCÉS
DIRECTORA DEL LESP



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
Cruz
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Renglón No. 19

HOJA: 1 DE 2

FICHA TÉCNICA					
ÁREA REQUERENTE	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA				
CLAVE	S/C				
NOMBRE GENÉRICO					
UMAS BIOSEGURIDAD 3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN SITIO					
ORÍGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APlicativa	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
FASSA 2023	21003	3503 -35701	59	SERVICIO	2
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS					
	F.T.19 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE-DE-001 Y DE-002 MARCA: CARRIER NUMEROS DE SERIE: 2604F43168 Y 2604F43123 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: CAMBIO DE CHUMACERAS MARCA SKF MODELO P210 (4 PIEZAS) Y BANDAS A X 57 (4 PIEZAS). CAMBIO DE BALEROS A MOTORES DE 10 HP (4 PIEZAS) LIJADO DE CARCASA Y SOPORTES APLICACIÓN DE ANTICORROSIIVO APLICACIÓN DE ESMALTE PROVEEDOR ESPECIALIZADO EN EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INDUSTRIAL.				





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Renglón No. 19

HOJA: 2 DE 2

FICHA TÉCNICA		
ÁREA REQUERENTE	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA	
CLAVE	S/C	
NOMBRE GENÉRICO		
UMAS BIOSEGURIDAD 3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN SITIO		
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS		
F.T.19		
		<p>SE CONSIDERA NECESARIO QUE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES REALIZEN UNA VISITA PRELIMINAR PARA VISUALIZAR DE FORMA PRESENCIAL EL ESTADO DE LOS EQUIPOS SUJETOS A MANTENIMIENTO Y LOS ASPECTOS OBSERVADOS SEAN TOMADOS EN CONSIDERACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.</p> <p>GARANTÍA: 1 AÑO</p> <p>CADUCIDAD: ESPECIFICAR MÍNIMAS: NO APLICA</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO: PREVENTIVO</p> <p>INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO: PUESTA EN MARCHA</p> <p>MUESTRAS: NO APLICA</p> <p>NORMAS/ CERTIFICACIONES/ REGISTRO SANITARIO VIGENTE O DOF: PROVEEDOR ESPECIALIZADO EN EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INDUSTRIAL</p> <p>MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: NO APLICA</p> <p>LOS SERVICIOS SE DEBERÁN LLEVARSE A CABO DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.</p> <p>LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS SERÁN VALIDADAS POR EL ÁREA DE MANTENIMIENTO.</p>

ELABORÓ
ING. ITAMAR JOSÉ LINÓN HERNÁNDEZ
JEFE DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO Y/O ENLACE

AUTORIZÓ
M. EN C. JACQUELINE AVZA RÍOS GARCÉS
DIRECTORA DEL LESP





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz.

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**CORRESPONDIENTE LICITACIÓN
SIMPLIFICADA
Nº LS-103T00000-064-2023**

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
“MANTENIMIENTO Y CALIBRACION A
EQUIPOS DEL LABORATORIO ESTATAL DE
SALUD PÚBLICA”**

ANEXOS





VERA
CRUZ

ME LLENA DE ORGULLO

ME LLENA DE ORGULLO

2023-200 años de Ver

2023-200 años de Ver

SALUD DE VERACRUZ
ESTA TÉCNICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-064-2023 RELATIVA AL "MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN A EQUIPOS DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA".

ANEXO N° 1

Nota: El presente formato deberá ser producido por cada participante, debiendo respetar su contenido, en papel membretado de la empresa Licitante.

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

Socorrense No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3504.
www.ssaver.qob.mx.

Página 66 de 82





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 2

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPIEDAD TÉCNICA

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-064-2023 RELATIVA AL
"MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN A EQUIPOS DEL LABORATORIO ESTATAL DE
SALUD PÚBLICA".**

El que suscribe ___, representante legal de la empresa "____", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta concerniente a la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-064-2023** relativa al **"MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN A EQUIPOS DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA"**.

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio

Calle y Número: _____

Colonia: _____

Delegación o
municipio: _____

Código Postal: _____

Entidad
Federativa: _____

Teléfonos: _____

Fax: _____

Correo Electrónico: _____

Número de Escritura, así como el nombre y número del notario ante la cual se dio Fe de la misma y fecha:

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Descripción del Objeto Social:

Reforma al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual se acredita su personalidad y facultades

Escritura Pública Número: _____ Fecha: _____

Nombre número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario

(Firma)

Nota: El presente formato deberá ser producido por cada participante, debiendo respetar su contenido, en papel membretado de la empresa Licitante.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 3

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPIEDAD TÉCNICA

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-064-2023 RELATIVA AL
"MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN A EQUIPOS DEL LABORATORIO ESTATAL DE
SALUD PÚBLICA".**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

EL QUE SUSCRIBE, REPRESENTANTE LEGAL DE **(RAZÓN SOCIAL)** O NOMBRE DEL PARTICIPANTE, POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO MANIFESTAR QUE CONOZCO Y ACEPTE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY **NÚMERO 539** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ MISMO, QUE CONOZCO LAS BASES DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-064-2023**, RELATIVA AL **"MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN A EQUIPOS DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA"**. Y ACEPTE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ELLAS, EN EL ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LAS MISMAS.

A T E N T A M E N T E

(NOMBRE Y FIRMA)

REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 4

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPIEDAD TÉCNICA

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-064-2023 RELATIVA AL
"MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN A EQUIPOS DEL LABORATORIO ESTATAL DE
SALUD PÚBLICA".**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

EN RELACION A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-064-2023, RELATIVA AL
**"MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN A EQUIPOS DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PÚBLICA"**. Y EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES ESTABLECIDAS PARA PARTICIPAR EN ESTE
CONCURSO, MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE **LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL)**
O NOMBRE DEL LICITANTE, NO ME ENCUENTRO EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE
EL **ARTÍCULO 45** DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE
LA LLAVE, COMO IMPEDIMENTOS PARA CELEBRAR PEDIDOS O CONTRATOS.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)

REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 5

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPIEDAD TÉCNICA

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-064-2023 RELATIVA AL
"MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN A EQUIPOS DEL LABORATORIO ESTATAL DE
SALUD PÚBLICA".**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL) O NOMBRE DEL LICITANTE**, ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-064-2023**, RELATIVA AL "**MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN A EQUIPOS DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA**"; A GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS FICHAS TÉCNICAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU REALIZACIÓN CONTRA CUALQUIER DEFECTO EN LA REPARACIÓN, CALIBRACIÓN, COMPOSICIÓN, VICIOS OCULTOS EN LOS MATERIALES UTILIZADOS O INCUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES ORIGINALMENTE CONVENIDAS Y EN CASO DE HACER EFECTIVA ESTA GARANTÍA, ME COMPROMETO A REALIZAR NUEVAMENTE LA REPARACIÓN Y/O CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS, EN UN PLAZO **NO MAYOR DE 10 DÍAS HÁBILES**, POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN QUE POR ESCRITO LE HAGA EL PERSONAL DEL **LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA**.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 6

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-064-2023 RELATIVA AL
"MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN A EQUIPOS DEL LABORATORIO ESTATAL DE
SALUD PÚBLICA".**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**
(RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL LICITANTE) ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE DECIR
VERDAD, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-
103T00000-064-2023**, RELATIVA AL "**MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN A EQUIPOS DEL
LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA**"., A CUBRIR TODOS LOS GASTOS QUE SE
GENEREN POR PAGOS DE SEGUROS, TRASLADOS, FLETES DE LAS REFACCIONES, HERRAMIENTAS
Y EQUIPO NECESARIO PARA LAS MANIOBRAS DEL SERVICIO, ASÍ COMO TODOS LOS GASTOS QUE
EROGUE EN LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE MI PROPUESTA, CORRERÁN POR MI CUENTA,
LIBERANDO A SESVER DE LA OBLIGACIÓN DE REINTEGRARLOS.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 7

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPIEDAD TÉCNICA

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-064-2023 RELATIVA AL
"MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN A EQUIPOS DEL LABORATORIO ESTATAL DE
SALUD PÚBLICA".**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**
(RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL LICITANTE) ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE DECIR
VERDAD, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-
103T00000-064-2023**, RELATIVA AL "MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN A EQUIPOS DEL
LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA", PRESENTARÉ **CONSTANCIA DE
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES**,
EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ; LA QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS DE
HABER SIDO EXPEDIDA, SIN LA CUAL NO SERÁ POSIBLE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.

A T E N T A M E N T E

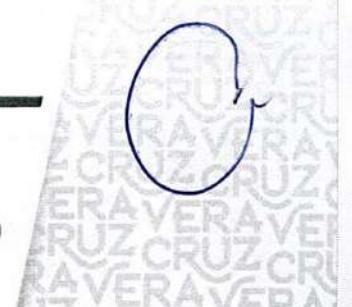
NOMBRE Y FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3500.
www.ssaver.gob.mx.

Página 72 de 82





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 8

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-064-2023 RELATIVA AL
"MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN A EQUIPOS DEL LABORATORIO ESTATAL DE
SALUD PÚBLICA".**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-064-2023, RELATIVA AL "MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN A EQUIPOS DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA". Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN III DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE SERVICIOS MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.....
(CONTINUAR EL TEXTO SEGÚN EL CASO):

PERSONA FÍSICA: EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE COMPLETO) _____ ME PERMITO MANIFESTAR QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERÉS.

PERSONA MORAL:EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE COMPLETO) _____ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (PERSONA MORAL) _____ Y LOS SOCIOS O ACCIONISTAS (DETALLAR NOMBRES) _____ QUE EJERCEN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD, ME PERMITO MANIFESTAR QUE NO DESEMPEÑAMOS EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERÉS.

A T E N T A M E N T E

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)

NOTA: Este formato deberá ser elaborado en papel membretado de la participante y deberá ser presentado para su acuse al Órgano Interno de Control previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

**C.C.P. M.A. ENMA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ. - TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ. - PARA SU CONOCIMIENTO.
UBICADO EN XALAPEÑOS ILUSTRES NO. 3, COLONIA CENTRO, XALAPA, VER. C.P. 91000. TEL 2281411700 EXT. 3112 Y 3117.**

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3500.
www.ssaver.gob.mx.

Página 73 de 82



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 9

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPIEDAD TÉCNICA

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-064-2023 RELATIVA AL
"MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN A EQUIPOS DEL LABORATORIO ESTATAL DE
SALUD PÚBLICA".**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL LICITANTE) MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL DOMICILIO DE LA EMPRESA, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE PODRÁN OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CITATORIOS, EMPLAZAMIENTOS, REQUERIMIENTOS, SOLICITUDES DE INFORMES O DOCUMENTOS, Y EN SU CASO, LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, ASÍ COMO LAS DERIVADAS DEL CONTRATO PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO; DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIONES II Y III, 37 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-064-2023, RELATIVA AL "MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN A EQUIPOS DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA".**, ES EL SIGUIENTE:

Calle	
Colonia	
C.P.	
Estado	
Teléfono	
Correo electrónico	

En el supuesto de que cambie el domicilio, correo electrónico y teléfono, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de estos Servicios de Salud de Veracruz.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 10

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPIEDAD TÉCNICA

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-064-2023 RELATIVA AL
"MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN A EQUIPOS DEL LABORATORIO ESTATAL DE
SALUD PÚBLICA".**

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA **EMPRESA (RAZÓN SOCIAL) O NOMBRE DEL LICITANTE**, ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CASO DE QUE RESULTE ADJUDICADO EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-064-2023**, RELATIVA AL "MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN A EQUIPOS DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA"., LIBERO A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DE TODA RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL, FISCAL, LABORAL, ADMINISTRATIVA O DE CUALQUIER OTRA ÍDOLE QUE SE PUDIERA INTERPONER EN SU CONTRA POR CUALQUIER DAÑO MATERIAL, ACCIDENTES Y PÉRDIDAS HUMANAS QUE OCURRAN DURANTE LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

SESVER
SS
Secretaría
de Salud
de Veracruz

**VERA
CRUZ**
Servicios de Salud
de Veracruz

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 11

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-064-2023 RELATIVA AL "MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN A EQUIPOS DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA".

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PRESTADOR DEL SERVICIO:

R.F.C.:

DIRECCIÓN Y TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-064-2023 RELATIVA AL "MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN A EQUIPOS DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA".

FECHA:

N.º DE RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO	CANTIDAD DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE			
				SUMA	DESCUENTOS	SUBTOTAL	I.V.A
							TOTAL

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE
LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3504.
www.ssaver.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

SS
Secretaría
de Salud
SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VÉRA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 12

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-064-2023 RELATIVA AL "MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN A EQUIPOS DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA".

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

CON RELACIÓ N A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-064-2023 RELATIVA AL "MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN A EQUIPOS DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA", ME PERMITO ASENTAR LAS SIGUIENTES CONDICIONES ECONÓMICAS DE VENTA:

- a) Forma de prestación del servicio.
- b) Periodo de prestación del servicio
- c) Descripción de la forma de pago,
- d) Describir el plazo de sostenimiento de los precios, y
- e) De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 13

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-064-2023 RELATIVA AL "MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN A EQUIPOS DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA".

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

POR ESTE CONDUCTO LE MANIFIESTO A USTED, MI CONSENTIMIENTO PARA QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LICITACIÓN SIMPLIFICADA
N° LS-103T00000-064-2023 RELATIVA AL "MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN A EQUIPOS DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA".,
SE PROCEDA A EFECTUAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA BANCARIA DE CONFORMIDAD A LOS DATOS SIGUIENTES:

1. Nombre del titular de la cuenta:
2. Banco:
3. Número de cuenta (18 Dígitos):
4. Sucursal:
5. Población:
6. Nombre de la persona que autoriza: (*)
7. Puesto o cargo en la empresa:

*NOTA: Deberá tener firma autorizada en la cuenta de referencia.

A T E N T A M E N T E

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

SS
Secretaría
de Salud

VERACRUZ
Servicios de Salud
de Veracruz
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 14

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-064-2023 RELATIVA AL "MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN A EQUIPOS DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA".

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL) O NOMBRE DEL LICITANTE, ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CASO DE QUE RESULTE ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-064-2023 RELATIVA AL "MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN A EQUIPOS DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA", PRESENTARÉ FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EXPEDIDA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, GIRADA POR INSTITUCIÓN AUTORIZAD. LA CUAL SERÁ ENTREGADA EN UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DE NO SER ASÍ ME AJUSTARÉ AL PROCESO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.

DE ACUERDO AL SIGUIENTE TEXTO:

(INSTITUCIÓN DE FIANZAS) DENOMINACIÓN SOCIAL:

(Institución de fianzas)

DENOMINACIÓN SOCIAL:

DOMICILIO: (Anotar domicilio).

AUTORIZACION DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: (Número de oficio y fecha).

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3504.
www.ssaver.gob.mx.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO
SS
Secretaría
de Salud
SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

(Datos de la póliza)

NÚMERO: (Número asignado por la institución de fianzas)

MONTO AFIANZADO: (Con letra y número, sin incluir el I.V.A.)

MONEDA: _____.

FECHA DE EXPEDICIÓN:

BENEFICIARIO: La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

R.F.C.: SFP000520C28

DOMICILIO: Avenida Xalapa número 301, colonia Unidad del Bosque Pensiones, C.P. 91017, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.

CORREO ELECTRÓNICO BENEFICIARIO: (Como medio electrónico por el cual se pueda enviar la fianza).

CONTRATANTE: (Anotar la dependencia o entidad contratante).

CORREO ELECTRÓNICO DE LA CONTRATANTE: (Como medio electrónico por el cual se pueda enviar la fianza).

OBLIGACIÓN GARANTIZADA Y SU NATURALEZA: (Divisible o indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato).

LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ INDIVISIBLE Y, EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO, SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.

Para garantizar por el fiado: (anotar el nombre del fiado ya sea persona física o moral), con R.F.C. (anotar R.F.C. de la persona física o moral fiada) y domicilio (anotar el domicilio consignado en el acto o contrato), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato público número (anotar el número, tipo y descripción del contrato) de (anotar la fecha de celebración del contrato), celebrado entre el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la (anotar la denominación de la dependencia o entidad) y dicho fiado, cuyo objeto se hace consistir en (anotar el objeto del contrato), por el monto total de (anotar el monto del contrato), sin incluir el impuesto al valor agregado; asimismo y de no sustituirse la presente póliza de fianza, igualmente permanecerá para responder por los defectos, vicios ocultos de los servicios entregados y por la calidad de los servicios prestados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el fiado atendiendo a todas las estipulaciones establecidas en el aludido contrato y, en todo caso en sus respectivos convenios modificatorios.

La institución de fianzas, a través de la presente póliza, expresamente acepta la obligación de garantizar y reconocer: **a)** En su forma y términos todas y cada una de las obligaciones establecidas a cargo del fiado con motivo del respectivo acto o contrato y convenios modificatorios respectivos; **b)** Las penas convencionales y demás accesorios legales en los propios términos pactados en el acto o contrato o establecidos en las disposiciones legales aplicables; **c)** Realizar el pago de la cantidad requerida y, en su caso, incluir la indemnización por mora que proceda de conformidad con el artículo 283 de la ley de instituciones; lo anterior, aun cuando la obligación se encuentre subjúdice, en virtud de procedimiento ante autoridad competente, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución ante la instancia correspondiente y la institución de fianzas lo comunique con las constancias respectivas a la beneficiaria para que se abstenga del cobro de la fianza hasta en tanto se dicte sentencia firme; **d)** Que el coafianzamiento o yuxtaposición de garantías, no implica la novación de las obligaciones asumidas y, por tanto, subsiste la responsabilidad en la medida y condiciones en que la asumió en la póliza de fianza, e incluso en sus documentos modificatorios; **e)** Que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento a la o las obligaciones que garante y conforme a los términos del acto o contrato y, continuará automáticamente en vigor, en caso de que la "contratante" otorgue al fiado prórrogas, esperas, modificaciones, diferimientos o suspensiones para el cumplimiento de la o las obligaciones contractuales garantizadas,



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

sin necesidad de solicitar endosos o el consentimiento de la institución de fianzas y, sin que tales supuestos, inclusive pudieran entenderse como la creación de una nueva obligación contractual, asimismo la fianza permanecerá vigente durante la substancialización de todos los procedimientos administrativos, recursos legales, arbitrajes o juicios que se interpongan con origen de la obligación garantizada hasta que se pronuncie la resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria; de esta forma la vigencia, no podrá acotarse en razón del plazo establecido para cumplir la o las obligaciones contractuales, ni tampoco en tanto la beneficiaria tenga expedidas sus facultades para ejercerlas dentro del plazo a que se contrae el artículo 174 de la Ley de Instituciones;

f) Que para tener por cancelada la póliza y quede liberada de su obligación fiadora, necesariamente debe recibir por escrito el consentimiento expreso de la secretaría a través de la procuraduría, así como la fianza en vía de devolución; bajo el entendimiento que, de no actualizarse dicha formalidad, la póliza continuará vigente para todos los efectos legales;

g) Para el caso de que la fianza se vuelva exigible, someterse a las formalidades de los procedimientos previstos por los artículos 178, 282 y 283 de la ley de instituciones, concatenados con las diversas establecidas en los numerales 1º fracción I y 3º del reglamento;

h) Para el caso de que las dependencias y entidades lo consideren conveniente, su consentimiento para que la póliza de fianza, una vez entregado y recibido formalmente el producto objeto del acto o contrato, permanezca vigente durante los plazos previstos por la disposición décimo segunda de los presentes lineamientos, según corresponda o, en su caso, a partir de que haya concluido el periodo que resulte para que el fiado cumpla totalmente con la corrección, reparación o reposición que requiera la atención de los vicios y los defectos o con las acciones necesarias para cumplir con cualquier otra responsabilidad derivada del acto o contrato, desde luego previo conocimiento que se le hubiere hecho de los defectos, vicios o responsabilidades a cargo del fiado; asimismo tal consentimiento se entiende, por una parte para que la fianza permanezca vigente durante la substancialización de los procedimientos, juicios o recursos legales que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria y, por otra tal vigencia permanezca en caso de que se otorgue prórroga o espere al fiado para realizar las correcciones, reparaciones, reposiciones o para llevar a cabo las acciones necesarias para cumplir las demás responsabilidades respecto de los trabajos o servicios sujetos a dichas obligaciones;

i) La competencia material y territorial de la secretaría a través de la procuraduría, para hacer efectiva la presente garantía ante el incumplimiento de la obligación garantizada por causas atribuibles al prestador del servicio, prestador de servicios o contratista fiados, según sea el caso;

j) Que tiene instaladas y autorizadas sucursales u oficinas de servicio en el Estado de Veracruz que corresponden a la región competencia de la Sala Regional del tribunal federal de justicia administrativa, para que ante dichas sucursales u oficinas, se dirijan y presenten requerimientos de pago con cargo a las respectivas pólizas de fianza que se hagan efectivas, y los reciba el personal empleado para que los entregue a quien según sus funciones corresponda;

k) Entregar a la beneficiaria una copia de la póliza de fianza a través del medio electrónico o dirección de correo electrónico señalada al efecto;

l) De existir controversia en materia de interpretación o por la ejecución de la garantía, someterse a la jurisdicción por razón de territorio de los tribunales competentes de la ciudad de Xalapa, Veracruz.- fin del texto.

ATTENDMENT

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.